

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 32 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Decretos

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sr. Director de Impresiones y Publicaciones
del Estado

Sr. Alberto Andrés Joury

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



Buenos Aires
LA PROVINCIA

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	842
Licitaciones	_____	844
Varios	_____	852
Transferencias	_____	856
Convocatorias	_____	858
Colegiaciones	_____	859
Sociedades	_____	859

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	861
Varios	_____	862

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	869
Resoluciones	_____	871



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
Resolución N° 28

La Plata, 8 de febrero de 2011.

VISTO el expediente N° 2300-782/2010, por el cual tramita la aprobación de los términos y condiciones para la emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2011, las Leyes provinciales N° 13.767 y N° 14.199, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3264/08, la Resolución de la Tesorería General de la Provincia N° 185/10, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 prevé la emisión de Letras del Tesoro con el fin de cubrir deficiencias estacionales de caja, por hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General, facultando a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de estos instrumentos;

Que el artículo 40 de la Ley N° 14.199 de Presupuesto del Ejercicio 2011 fijó en la suma de pesos tres mil millones (\$ 3.000.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo de emisión de Letras del Tesoro;

Que, conforme lo establecido por el artículo 76 inciso e) del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el monto máximo de autorización para hacer uso del crédito a corto plazo que fije la Ley de Presupuesto para cada ejercicio fiscal se afectará por el valor nominal en circulación;

Que, asimismo, el artículo 40 citado precedentemente establece que los servicios de amortización e intereses y demás gastos asociados a cada emisión, serán afrontados a partir de rentas generales de la Provincia, sin perjuicio de lo cual el Ministerio de Economía podrá afectar para el pago de dichos servicios de capital, intereses y demás gastos y/o en garantía de los mismos, como así también ceder como bien fideicomitado, cualquier recurso de origen provincial sin afectación específica y los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya;

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 establece que en caso que el reembolso de las Letras exceda el ejercicio se transformarán en deuda pública debiéndose, en este supuesto, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que en ese sentido, el citado artículo 40 de la Ley N° 14.199 establece que las Letras podrán ser emitidas por un plazo máximo de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de la fecha de su emisión, pudiendo su reembolso exceder el ejercicio financiero de emisión;

Que mediante la Resolución N° 185/10 del Tesorero General de la Provincia se aprobó un "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2011" por un monto máximo de hasta valor nominal pesos dos mil millones (VN \$ 2.000.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, que cuenta con un cronograma de licitaciones públicas y establece los términos generales del mismo;

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08 el Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro en cada oportunidad, correspondiendo la presente resolución al tercer tramo del citado Programa;

Que, teniendo en cuenta lo expuesto y el cronograma antes citado, se propicia que el vencimiento de las Letras operen a cuarenta y dos (42), noventa y un (91) y ciento setenta y cinco (175) días de su emisión respectivamente.

Que, el mencionado artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, también establece que la Tesorería General de la Provincia, previa autorización del Ministerio de Economía, podrá solicitar la negociación y cotización de dichas Letras y disponer de su liquidación y registro; como así también, con la intervención previa de dicho Ministerio, podrá celebrar acuerdos y/o contratos, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las mismas;

Que, a efectos de la instrumentación en el mercado local de la emisión de las Letras del Tesoro, la licitación pública de los mencionados títulos se realizaría en el Mercado Abierto Electrónico Sociedad Anónima (M.A.E.) a través de su sistema de transacciones electrónicas denominado SIOPEL, conforme las normas dictadas por dicho Mercado en materia de concertación, registro y liquidación de las operaciones con Letras;

Que asimismo, para incentivar la participación de inversores y pequeños ahorristas del mercado de capitales, se requiere reconocer a los agentes del M.A.E. comisiones por las posturas de terceros, toda vez que ello implica un esfuerzo de venta por parte de los mismos;

Que a los efectos de dar a la operatoria la agilidad que la misma requiere, se estima pertinente delegar su implementación, y las autorizaciones que al efecto se requieren, en la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público;

Que han tomado intervención de su competencia Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley N° 13.767, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08 y el artículo 40 de la Ley N° 14.199;

Por ello,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a cuarenta y dos (42) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Tercer Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2011":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cuarenta y dos (42) días con vencimiento el 31 de marzo de 2011".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Fecha de licitación: 16 de febrero de 2011.

d) Fecha de emisión: 17 de febrero de 2011.

e) Fecha de liquidación: 17 de febrero de 2011.

f) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000).

g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).

h) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.

i) Plazo: cuarenta y dos (42) días.

j) Vencimiento: 31 de marzo de 2011.

k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

l) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

m) Régimen de colocación: licitación pública.

n) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

ñ) Tipo de Oferta: oferta parcial.

o) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$ 100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$ 10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$ 250.000).

p) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.

q) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

r) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

s) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

t) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores Sociedad Anónima únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los Inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

u) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

v) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

w) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

x) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

y) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

z) Legislación aplicable: Argentina.

a') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 2º: Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a noventa y un (91) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Tercer Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2011":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a noventa y un (91) días con vencimiento el 19 de mayo de 2011".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Fecha de licitación: 16 de febrero de 2011.

d) Fecha de emisión: 17 de febrero de 2011.

e) Fecha de liquidación: 17 de febrero de 2011.

f) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000).

g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).

h) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.

i) Plazo: noventa y un (91) días.

j) Vencimiento: 19 de mayo de 2011.

k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

l) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

m) Régimen de colocación: licitación pública.

n) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

ñ) Tipo de Oferta: oferta parcial.

o) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$ 100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$ 10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$ 250.000).

p) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.

q) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

r) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

s) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

t) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores Sociedad Anónima únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los Inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

u) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

v) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

w) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

x) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

y) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

z) Legislación aplicable: Argentina.

a') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 3º: Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a ciento setenta y cinco (175) días por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$ 20.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Tercer Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2011":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento setenta y cinco (175) días con vencimiento el 11 de agosto de 2011".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Fecha de licitación: 16 de febrero de 2011.

d) Fecha de emisión: 17 de febrero de 2011.

e) Fecha de liquidación: 17 de febrero de 2011.

f) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$ 20.000.000).

g) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).

h) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

i) Interés:

1) Tasa aplicable: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$ 1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, -Badlar Bancos Privados- o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo resultante de la licitación expresado en porcentaje nominal anual.

2) Cálculo de interés: se calcularán sobre el valor nominal; para el primer servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón excluyendo a esta última; y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.

3) Fecha de pago de interés: se pagarán dos (2) servicios de interés, el primero de ellos, el 11 de mayo de 2011 y el segundo, el 11 de agosto de 2011. Cuando la fecha de pago no fuere un día hábil, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

4) Convención de Intereses: días reales sobre días reales.

j) Plazo: ciento setenta y cinco (175) días.

k) Vencimiento: 11 de agosto de 2011.

l) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

m) Régimen de colocación: licitación pública.

n) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

ñ) Tipo de Oferta: oferta parcial.

o) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$ 500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$ 100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$ 10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$ 1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos doscientos cincuenta mil (VN \$ 250.000).

p) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.

q) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

r) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

s) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,030% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

t) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los Inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

u) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

v) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

w) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

x) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

y) Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

z) Legislación aplicable: Argentina.

a') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 4º: Autorizar a la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a publicar el llamado a licitación pública, establecer el horario límite de admisión de ofertas, recepcionar las ofertas recibidas desde el M.A.E., establecer la variable de corte, elaborar el ordenamiento y el listado de preadjudicación con un detalle de los importes en valores nominales y efectivos a ser colocados, pudiendo, de corresponder, realizar asignaciones por prorrateo, comunicar los resultados del llamado a licitación pública a través de la red de comunicaciones provista por el M.A.E. y tomar toda otra medida que el perfeccionamiento de la operatoria requiera.

Asimismo, autorizar al Subsecretario de Hacienda y/o al Director Provincial de Deuda y Crédito Público del Ministerio de Economía, a suscribir y aprobar (incluyendo el uso de la firma facsímil) los documentos de difusión y todo otro documento relacionado que resulte necesario a tales fines.

ARTÍCULO 5º: De mediar inconvenientes de fuerza mayor atribuibles al sistema de comunicaciones provisto por el M.A.E. o la aplicación SIOPEL, la Subsecretaría de

Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, podrá extender el plazo para la recepción de ofertas, previa notificación fehaciente de funcionarios autorizados del M.A.E. y bajo responsabilidad de los mismos.

ARTÍCULO 6º: Autorizar a la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a ampliar los importes a ser colocados al momento de la adjudicación de Letras del Tesoro, así como declarar total o parcialmente desierta la licitación pública en caso de no convalidar todas o algunas de las ofertas recibidas y a dictar todas las normas, realizar las gestiones, actos y tomar toda otra medida que sea necesaria, acorde con las prácticas usuales de los mercados, a los efectos de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 7º: La Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, conformará la adjudicación e informará a la Tesorería General de la Provincia el resultado de la licitación pública de Letras del Tesoro, a los efectos de la colocación y liquidación de dichos instrumentos.

ARTÍCULO 8º: Autorizar a la Tesorería General de la Provincia a solicitar la negociación y cotización de las Letras del Tesoro en mercados locales o internacionales y disponer de su liquidación a través de Argenclear Sociedad Anónima y su depósito a través de la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 9º: Autorizar a la Subsecretaría de Hacienda, a través de la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a realizar la intervención previa establecida en el artículo 76 inciso i) del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, respecto a los acuerdos y/o contratos que la Tesorería General de la Provincia celebre con entidades financieras oficiales y/o privadas, mercados autorregulados y organizaciones de servicios financieros de información y compensación de operaciones del país o del exterior, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las Letras del Tesoro.

ARTÍCULO 10: Los gastos, incluidas las comisiones, que se originen en la emisión y/o contrataciones relacionadas con la emisión de Letras del Tesoro, serán imputados con cargo al Presupuesto General de la Administración Provincial –Jurisdicción 1.1.1.08.02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia – PAN 007-GRU 005- Finalidad 1 Función 3 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 3 Partida Subprincipal 5 Partida Parcial 5, en lo que respecta a “Comisiones y gastos bancarios”, y Finalidad 5 Función 1 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 7 Partida Subprincipal 1 Partida Parcial 1 en lo atinente a los intereses que devengue.

ARTÍCULO 11: Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido archivar.

Alejandro G. Arlía
Ministro de Economía
C.C. 1.261

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública 6/11

POR 10 DÍAS – La Prosecretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra;

Objeto: Puesta en valor Edificio Museo de Ciencias Naturales, restauración de fachadas y pintura exterior, II Etapa.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 9 de marzo de 2011 a las 9:00 Hs.

Ubicación: Paseo del Bosque, La Plata.

Presupuesto oficial: Pesos un millón novecientos once mil nueve con 47/100 (\$ 1.911.009,47)

Plazo de ejecución: Doscientos setenta (270) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 y hasta el 18 de febrero de 2011.

Precio del legajo: Pesos un mil novecientos (1.900,00).

C.C. 781 / feb. 1º v. feb. 14

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública 7/11

POR 10 DÍAS – La Prosecretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra;

Objeto: Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Pabellón 2, Etapa I.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimientos, calle 51 N° 696, La Plata, el día 10 de marzo de 2011 a las 9:00 Hs.

Ubicación: Calle 47 y 117, La Plata.

Presupuesto oficial: Pesos cuatro millones setenta y cuatro mil setecientos ochenta y nueve con 26/100 (\$ 4.074.789,26)

Plazo de ejecución: Cuatrocientos veinte (420) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a 12 y hasta el 18 de febrero de 2011.

Precio del legajo: Pesos cuatro mil (\$ 4.000,00).

C.C. 782 / feb. 1º v. feb. 14

MINISTERIO DE EDUCACIÓN INET – INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE - UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional N° 16/10

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Licitación N° 16/10.

Escuela: EET N° 1 - “Lucas Kraglievich”.

Escuela: EET N° 1.

Presupuesto Oficial: \$ 2.312.863,18.-

Fecha Apertura: 15/03/2011 - 15:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, Adquisición de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 858 / feb. 3 v. feb. 23

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRAULICAS

Licitación Pública Postergación

POR 5 DÍAS - Postérgase para el día 16 de febrero de 2011, a las 11,00 horas la fecha de apertura para la Licitación Pública a fin de adjudicar la: “Obra de Regulación y Control Laguna San Luis”, jurisdicción del partido de Bolívar, en lugar del fijado oportunamente para el día 2 de febrero de 2011.

El acto de apertura de propuestas tendrá lugar en el mismo lugar, Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas del Ministerio de Infraestructura, sita en calle 7 n° 1267 – Piso 13 La Plata .

La Plata, 01 de febrero de 2011.

C.C. 958 / feb. 7 v. feb. 11

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 09/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la obra: Desagües cloacales, Etapa I, en la localidad de Quenuma, Partido de Salliqueló.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.979.000

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.979.000

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.979.000

Plazo de Ejecución: 365 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.900, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además en caso de no conseguir los Pliegos: General Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500,00 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 2 de marzo de 2011 a las 14,00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 2 de marzo de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 908 / feb. 7 v. feb. 11

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 10/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la obra: Red de Abastecimiento de agua potable en la localidad de Brandsen (barrio Los Pinos), partido de Brandsen.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.997.242,42

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.997.242,72

Capacidad de contratación financiera: \$ 4.049.967,85

Plazo de Ejecución: 180 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.900, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además en caso de no conseguir el Pliego General Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 3 de marzo de 2011 a las 14,00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 3 de marzo de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 909 / feb. 7 v. feb. 11

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE AGUA Y CLOACAS
PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA INVERSIÓN
SUSTENTABLE EN INFRAESTRUCTURA
PRÉSTAMO BIRF 7947 AR

Licitación Pública Internacional N° 1/10

POR 5 DÍAS - 1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones.

2. La Provincia de Buenos Aires ha solicitado al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo de la Inversión Sustentable en Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato de Red de Desagües Cloacales Cuenca Catonas, Zona 2, Localidad de Moreno, Partido de Moreno

3. El Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires a través de la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Provincia de Buenos Aires invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la ejecución de la red de desagües cloacales:

Las obras a ejecutar comprenden:

56.800 m3 de excavación y relleno para instalación de cañerías.

64.150 m de provisión, acarreo y colocación de cañerías de PVC clase 4 (diámetros 160 mm., 200 mm., 250 mm. y 315 mm.).

100 m de provisión, acarreo y colocación de cañerías de PVC clase 6 (diámetros 160 mm.).

5.800 conexiones domiciliarias.

960 bocas de registro y de acceso y ventilación.

12.900 m2 de levantamiento y reparación de veredas.

1.000 m2 de levantamiento y reparación de pavimentos.

20 empalmes con colectores existentes.

A ser contratado bajo el sistema de precios unitarios. El plazo de construcción es de 720 (Setecientos Veinte) días.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional establecidos en la publicación del Banco Mundial titulada Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF versión mayo 2004, revisión octubre 2006 y mayo 2010; y está abierta a todos los licitantes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional en la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas y/o en la página web <http://www.gba.gov.ar> y en el Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones del Banco Mundial <http://www.sepaargentina.org.ar> y revisar los documentos de licitación en la dirección y en el horario indicado al final de este Llamado.

6. Los requisitos de calificaciones incluyen:

La Facturación anual de trabajos de construcción del Licitante en alguno de los últimos 10 (diez) años, deberá ser mayor que \$ 37.425.000,00 (pesos treinta y siete millones cuatrocientos veinticinco mil).

El Volumen mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del Adjudicatario deberá ser de \$ 4.307.000,00 (pesos cuatro millones trescientos siete mil).

El Volumen anual disponible de trabajos de construcción del licitante deberá ser mayor o igual a \$ 14.970.000,00 (pesos catorce millones novecientos setenta mil).

El Licitante deberá tener experiencia como contratista principal en la construcción de por lo menos 2 obras de redes de desagües cloacales y/o redes de provisión de agua potable con una extensión mínima de 15 km. cada una, en el curso de los últimos 10 (diez) años (a fin de cumplir este requisito, una de las obras que se mencionen deberá estar terminada en un 100 % y la otra en un 70% por lo menos).

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o asociaciones nacionales elegibles.

7. Los Licitantes interesados podrán comprar las Secciones Tipo y las Secciones Específicas del Documento de Licitación, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado y contra el pago de una suma no reembolsable de:

Pesos Doscientos Cincuenta (\$ 250) Documento Específico de Licitación. Licitación Pública Internacional. Sistema de Precios Unitarios. (Secciones Tipo);

Pesos Doscientos Cincuenta (\$ 250) Documento Específico de Licitación. Licitación Pública Internacional. Sistema de Precios Unitarios. Secciones II Hoja de Datos de Licitación; Sección IV Formularios de la Oferta, Información para la Calificación, Carta de Aceptación, Contrato; Sección VI Condiciones Especiales del Contrato;

Pesos Mil (\$ 1.000) Documento Específico de Licitación. Licitación Pública Internacional. Precios Unitarios. Sección VII Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas Particulares; Sección VIII Planos y Sección IX Lista de Cantidades

Estas sumas podrán pagarse mediante un depósito en la Cuenta Corriente del Banco de la Provincia de Buenos Aires denominada Tesorería General de la Provincia o Contador General y Tesorero General de la Provincia N° 229/7. El documento podrá ser enviado por Correo Argentino, a requerimiento del Licitante. El documento podrá adquirirse mediante la compra a nombre del potencial Licitante, en cuyo caso deberá constituir domicilio, o bien en carácter anónimo, en cuyo caso será facultativo constituir domicilio, o bien no adquirirlo y sólo consultarlo en la página web indicada al pie de la presente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la Municipalidad de Moreno Calle Dr. Ascanape 52, Moreno, C.P. 1744, a más tardar a las 11 horas del día 31 de marzo del año dos mil once. Las ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en persona o en-línea, en la Municipalidad de Moreno Calle Dr. Ascanape 52, Moreno, C.P. 1744, a más tardar a las 11 horas del día 31 de marzo del año dos mil once.

9. Todas las ofertas "deberán" estar acompañadas de un "Manifiesto de Garantía de Oferta (acompañado de una Garantía de Oferta en la forma de un Seguro de caución aprobado por la Superintendencia de Seguros de la Nación)" y/o "Garantía de Seriedad de la oferta (garantía bancaria emitida por una institución bancaria)", por el monto de:

\$295.000,00 (Pesos Doscientos Noventa y Cinco Mil).

10. Las consultas podrán efectuarse en:

Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas.

Director Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas.

7 N° 1267 de la Ciudad de La Plata Código Postal 1900.

Oficina: N° 1223 Departamento Administrativo Piso 12°

Horario de 9:00 a 15:00.

Página Web: www.gba.gov.ar

Tel. 54 0221- 4294907/08

C.C. 964 / feb. 8 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
DEPARTAMENTO LLAMADOS

Licitación Pública N° 14/11
Primer Llamado - Prórroga

POR 5 DÍAS - Construcción de 104 viviendas (Proyecto 1:56 viviendas y Proyecto 4:48 viviendas) e infraestructura básica en el "Barrio Curumalal", sito en la calle Curumalal altura 5900 entre las calles Yánez y Arroyo Morales, Circ. VI. Sumando un total de 4.588 m2. En la localidad de Virrey del Pino".

Fecha de Apertura: 21 de febrero de 2011, a las 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.111 (son pesos tres mil ciento once).

Expediente N° 09488/Int/10.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, Almaguer 3050, 2° piso, San Justo. Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 972 / feb. 8 v. feb. 14

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 5/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas, de conformidad a lo establecido en el artículo 26° inciso 3 apartado i) del Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, tendiente a contratar la provisión de dos vehículos utilitarios tipo marca Peugeot modelo Partner Patagónica o marca Citroen modelo Berlingo, 2 puertas laterales, Nafta, con aire acondicionado, dirección asistida y airbag, para dependencias del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público - www.mpba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones (calle 50 N° 889/91 piso 1° La Plata) el día 17 de febrero de 2011 a las 10:00 horas.

Ref. Expte: 3002-2276/10.

Subsecretaría de Administración.

Procuración General.

Área de Contrataciones.

C.C. 988 / feb. 9 v. feb. 11

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Pública N° 02/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 02/11 tendiente a la Provisión de equipamiento e insumos informáticos, con destino a las distintas dependencias del Ministerio Público.

Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91 1° Piso, La Plata, en el horario de 8.00 a 14.00, o en el sitio Web del Poder Judicial - Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° Piso, La Plata, el día 24 de febrero de 2011 a las 10.00 hs.

Expte. 3002-41/10.
Procuración General.
Subsecretaría de Administración.
Área Contrataciones.

C.C. 987 / feb. 9 v. feb. 11

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.374

POR 3 DÍAS - Objeto: Adquisición de equipamiento informático-puestos de trabajo y servidores tipo C.

Fecha de la apertura: 18-02-2011 a las 11,00 hs.

Valor del pliego: \$ 200.

Nota: el pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la página web del banco www.bancoprovincia.com.ar - (Icono Compras y Contrataciones).

Fecha tope para efectuar consultas: 08/02/2011.

Fecha tope para adquisición del pliego a través del sitio web: 08/02/2011.

Consultas y retiro de la documentación en el Departamento de Licitaciones - Oficina de Licitaciones de Bienes, San Martín 108/20 - piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10 a 14,30 hs.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20 - piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 986 / feb. 9 v. feb. 11

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 18/10 Postergación

POR 3 DÍAS - Objeto: Postérgase por razones operativas la apertura de sobres de la Licitación Pública N° 18/10 (Expediente N° 21100-974.711/10), destinada a obtener la adquisición de equipamiento de seguridad para vehículos (automóvil y pick up), prevista para el día 03 de Febrero del corriente año, a las 11:00 hs., siendo reprogramada dicha apertura para el día 24 de Febrero de 2011, a las 11 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad-, sita en calle 51 entre 2 y 3, 1er piso Oficina 44 de la ciudad de La Plata (Ministerio de Justicia y Seguridad).

Presupuesto Oficial: Pesos cuarenta y cinco millones (\$ 45.000.000).

Valor del Pliego: Pesos diez mil (\$ 10.000), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar), o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, a la Orden del Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 18/10 - Expediente N° 21100-974.711/10", hasta el día 23 de febrero de 2011 a las 11:00 horas.

Presentación de Muestras: Se deberán presentar muestras hasta setenta y dos horas (72 hs) anteriores a la apertura de ofertas según Especificaciones Técnicas adjuntas en el Pliego de Bases y Condiciones (Anexo IV), en la Sección Sistemas de Radiomóvil de la Superintendencia de Comunicaciones del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires, sita en calle 51 e/ 2 y 3, La Plata, 3° piso oficina 92, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 16:00 horas.

Fecha y Hora límite de presentación de Muestras: 21 de febrero de 2011 hasta las 11:00 horas.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. piso, oficina 44 de la ciudad de La Plata, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 23 de febrero de 2011 hasta las 12:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. piso, oficina 44 de la ciudad de La Plata.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de Propuestas: 24 de febrero de 2011 a las 11:00 horas, en la Dirección de Compras y Contrataciones -Seguridad- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en calle 51 e/ 2 y 3, 1er. piso, oficina 44 de la ciudad de La Plata.

C.C. 1.021 / feb. 9 v. feb. 11

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Licitación Pública N° 08

POR 2 DÍAS - Llábase a Licitación Pública N° 08, para la contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, para el Hospital Municipal "Prof. Dr. Bernardo Houssay", el Hospital y Maternidad "Santa Rosa" y la Secretaría de Salud Pública, para cubrir las necesidades desde la suscripción de las partes hasta el 31 de diciembre de 2011, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente convocatoria, y al Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 2.404.624,64.

Monto de Garantía de la Propuesta: \$ 24.046,24.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.392,00.

Presentación y Apertura: 03 de marzo de 2011 a las 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.

Expediente N° 4119-010119/2010

C.C. 1.030 / feb. 10 v. feb. 11

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Licitación Pública N° 09

POR 2 DÍAS - Llábase a Licitación Pública N° 09, para la adquisición de Suturas, para cubrir las necesidades de seis (6) meses del año 2011, del Hospital Municipal "Prof. Dr. Bernardo Houssay" y del Hospital y Maternidad "Santa Rosa", dependientes de la Secretaría de Salud Pública, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente convocatoria, y al Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Presupuesto Oficial: \$ 478.208,37.

Monto de Garantía de la Propuesta: \$ 4.782,08.

Pliego de Bases y Condiciones: \$ 430,00.

Presentación y Apertura: 04 de marzo de 2011 a las 10:00 hs.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Dirección de Compras y Licitaciones, sita en la Av. Maipú 2609 (entrepiso) de Olivos.

Expediente N° 4119-009576/2010

C.C. 1.031 / feb. 10 v. feb. 11

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Licitación Pública N° 11/ 11

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de autoanalizador de química.

Presupuesto oficial: \$ 490.000.

Apertura: El 03 de marzo de 2011, a las 10 hs. en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de San Isidro, Av. Centenario 77 -Piso 1°-, San Isidro.

Los oferentes deberán constituir indispensablemente domicilio especial dentro del partido de San Isidro.

Consulta y Adquisición del Pliego: en la Dirección General de Compras, hasta el 28/02/11, inclusive, los días hábiles de 8:00 a 13:30.

Valor del Pliego: Doscientos cincuenta pesos (\$ 250).

C.C. 1.033 / feb. 10 v. feb. 11

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 25/10

POR 3 DÍAS - Objeto: Llábase a Licitación Pública N° 25/10. Expediente N° 21.200-28050/10, para la Adquisición de frutas A-B, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad - Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos un mil seiscientos (\$ 1.600,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones - Licitación Pública N° 25/10

Día y Hora límite para retirar los Pliegos: 24 de febrero de 2011 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 25 de febrero de 2011 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad - Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Compras y Contrataciones.

C.C. 1.028 / feb. 10 v. feb. 14

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 07/11

POR 5 DÍAS - Régimen Legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Agua Potable en Bahía San Blas de la localidad de Bahía San Blas, Partido de Patagones.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 5.660.438,00.

Monto de Garantía: 1 % del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 5.660.438,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 6.792.525,60.

Plazo de Ejecución: 300 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 5.000,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09:00 a 14:00 horas.
Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366. La Plata, hasta el día 09 de marzo de 2011 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 09 de marzo de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 1.007 / feb. 10 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS, SERVICIOS Y ESPACIO PÚBLICO

Licitación Pública N° 06/11

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción Centro Municipal de Exposiciones.

Presupuesto oficial: \$ 5.000.000.

Valor del pliego: \$ 5.000.

Límite de venta: 02/03/2011 - 7:00 a 13:00 horas.

Fecha de la apertura: 09/03/2011 - 09:00 horas.

Lugar de apertura: Palacio San Martín.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la municipalidad: www.olavarría.gov.ar Olavarría, 02 de febrero de 2011.

C.C. 1.012 / feb. 10 v. feb. 11

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 19/10

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 19/10. Expediente N° 21.200-26370/10, para la adquisición de vegetales A B y C, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad - Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos dos mil (\$ 2.000,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones - Licitación Pública N° 19/10.

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 09 de marzo de 2011 hasta las 11 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 10 de marzo de 2011 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad - Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Compras y Contrataciones.

C.C. 1.026 / feb. 10 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES

Licitación Pública N° 01/11

POR 3 DÍAS - Carmen de Patagones, 27 de enero de 2011.

Visto: Lo actuado en el Expediente N° 4084-2509/11, iniciado por la Secretaría de Salud, y.

Considerando:

Que, a fs. uno (01), del Expediente de referencia se solicita se efectúe el Llamado a Licitación Pública N° 01/11, con destino a: "Cubrir el servicio de anestesiología en el Hospital Municipal Dr. Pedro Ecay".

Que, dicho Llamado se llevará a cabo el día 28 de febrero de 2011, a las 11:00 hs, en el Despacho Municipal, sito calle Comodoro Rivadavia N° 193, de Carmen de Patagones.

Por ello, el intendente municipal del Partido de Patagones, ejerciendo atribuciones que le confiere la ley:

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Autorízase el Llamado a Licitación Pública N° 01/11, con destino a: "Cubrir el servicio de anestesiología en el Hospital Municipal Dr. Pedro Ecay", con fecha 28 de febrero de 2011, a las 11:00 hs. en el Despacho Municipal, sito calle Comodoro Rivadavia N° 193, de Carmen de Patagones.

ARTÍCULO 2°: El precio Oficial de la Contratación del Servicio asciende a un valor aproximado de Pesos treinta y dos mil setecientos cincuenta (\$ 32.750,00), duración de la contratación 09 (nueve) meses, a partir del mes de abril hasta diciembre de 2011.

ARTÍCULO 3°: El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno Municipal.

ARTÍCULO 4°: Cúmplase, regístrese, comuníquese a quienes corresponda. Dese al Digno Municipal y procédase a su archivo.

Registrado Bajo N° 101/11.

Alejandro Echarren
Secretario Obras y Servicios Públicos

Ricardo Néstor Curetti
Intendente

C.C. 1.020 / feb. 10 v. feb. 14

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL ANSES

Licitación Pública N° 15/11

POR 2 DÍAS - Lugar y Fecha Buenos Aires, 25 de enero de 2011.

Nombre del organismo contratante: Administración Nacional de la Seguridad Social.

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 15, Ejercicio: 2011.

Clase: Etapa Única Nacional

Expediente N°: 024-99-81263495-123

Rubro comercial: 82 inmuebles,

Objeto de la contratación: compra y/o en su defecto Locación de un (1) inmueble en la localidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, para destinarlo a Sede de la UDAI Cañuelas de esta Administración Nacional, por el término de treinta y seis (36) meses o veinticuatro (24) meses, en ambos casos con opción a prórroga por doce (12) meses a favor de ANSES.

Consulta o retiro de pliegos:

Lugar/Dirección: En la UDAI Cañuelas, sita en la Del Carmen 690, localidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires. El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: Hasta el día 24/03/11 inclusive de 08:00 a 14:00.

Costo del pliego: sin valor.

Presentación de ofertas:

Lugar/Dirección: En la UDAI Cañuelas, sita en la Del Carmen 690, localidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y Horario: Hasta antes de iniciarse el Acto de Apertura.

Acto de apertura:

Lugar/Dirección: En la UDAI Cañuelas, sita en la Del Carmen 690, localidad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires.

Plazo y Horario 31/03/11 - 13 Horas.

C.C. 1.018 / feb. 10 v. feb. 11

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública N° 6

POR 3 DÍAS - Objeto: Venta de Inmuebles de Dominio Privado de la Municipalidad de Pehuajó.

Bienes que se Enajenan: Inmueble; Circunscripción: XVI; Parcela: 1872 a; N° de Partida: 23210; Superficie: 25 H; Ubicación: Mones Cazón.

Presentación de Ofertas: Hasta el día 02/03/2011, a las 12:00 hs.

Apertura de Sobre N° 1: 03/03/2011, a las 08:00 hs.

Apertura de Ofertas Sobre N° 2: 10/03/2011, a las 08:00 hs.

Mejora de Ofertas: 17/03/2011, a las 08:00 hs.

Base: \$ 536.250 (quinientos treinta y seis mil doscientos cincuenta).

Valor Pliego: \$ 805 (ochocientos cinco pesos).

Garantía de Oferta: 3% del precio ofrecido. No se admitirá compra en comisión.

Condición de Venta: Al contado, 25 % a la firma del boleto de Compra Venta; Saldo a la firma de escritura traslativa de Dominio. Los bienes Objeto de esta licitación se ofrecen libres de pasivos de cualquier tipo, de ocupación y contratos. Los bienes inmuebles, conforme los títulos respectivos se encuentran inscriptos en el Registro General de la Propiedad a nombre de la Municipalidad de Pehuajó.

Informes: Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Secretaría de Gobierno, de 7 a 12 hs. Teléfono: (02396)-472381. e-mail: secretariagobierno@Pehuajó.mungba.gov.ar.

Venta de Pliegos: Municipalidad de Pehuajó. Alsina 555, Mesa de Entradas. Municipalidad de Pehuajó.

C.C. 1.044 / feb. 10 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública N° 7

POR 3 DÍAS - Objeto: Venta de Inmuebles de Dominio Privado de la Municipalidad de Pehuajó.

Bienes que se Enajenan: Inmueble; Circunscripción: XIII; Parcela: 888; N° de Partida: 14719; Superficie: 43 H 04 A 16 C; Ubicación: Juan José Paso.

Presentación de Ofertas: Hasta el día 02/03/2011, a las 12:00 hs.

Apertura de Sobre N° 1: 03/03/2011, a las 08:45 hs.

Apertura de Ofertas Sobre N° 2: 10/03/2011, a las 08:45 hs.

Mejora de Ofertas: 17/03/2011, a las 08:45 hs.

Base: \$ 479.500 (cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos pesos).

Valor Pliego: \$ 719,15 (setecientos diecinueve mil pesos con quince centavos).

Garantía de Oferta: 3% del precio ofrecido. No se admitirá compra en comisión.

Condición de Venta: Al contado, 25 % a la firma del boleto de Compra Venta; Saldo a la firma de escritura traslativa de Dominio. Los bienes Objeto de esta licitación se ofrecen libres de pasivos de cualquier tipo, de ocupación y contratos. Los bienes inmuebles, conforme los títulos respectivos se encuentran inscriptos en el Registro General de la Propiedad a nombre de la Municipalidad de Pehuajó.

Informes: Alsina 555, Secretaría de Gobierno, Municipalidad de Pehuajó, de 7 a 12 hs. Teléfono: (02396)-472381; e-mail: secretariagobierno@pehuajó.mungba.gov.ar.

Venta de Pliegos: Alsina 555, Mesa de Entradas. Municipalidad de Pehuajó.

C.C. 1.045 / feb. 10 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ**Licitación Pública N° 8**

POR 3 DÍAS - Objeto: Venta de Inmuebles de Dominio Privado de la Municipalidad de Pehuajó.

Bienes que se Enajenan: Inmueble; Circunscripción: XIII; Parcela: 963; N° de Partida: 22941; Superficie: 6 H; Ubicación: Juan José Paso.

Presentación de Ofertas: Hasta el día 02/03/2011, a las 12:00 hs.

Apertura de Sobre N° 1: 03/03/2011, a las 09:30 hs.

Apertura de Ofertas Sobre N° 2: 10/03/2011, a las 09:30 hs.

Mejora de Ofertas: 17/03/2011, a las 09:30hs.

Base: \$ 93.000 (noventa y tres mil pesos).

Valor Pliego: \$ 139,50 (ciento treinta y nueve con cincuenta)

Garantía de Oferta: 3% del precio ofrecido. No se admitirá compra en comisión.

Condición de Venta: Al contado, 25 % a la firma del boleto de Compra Venta; Saldo a la firma de escritura traslativa de Dominio. Los bienes Objeto de esta licitación se ofrecen libres de pasivos de cualquier tipo, de ocupación y contratos. Los bienes inmuebles, conforme los títulos respectivos se encuentran inscriptos en el Registro General de la Propiedad a nombre de la Municipalidad de Pehuajó.

Informes: Alsina 555, Secretaría de Gobierno, Municipalidad de Pehuajó, de 7 a 12 hs. Teléfono: (02396)-472381, e-mail: secretariagobierno@pehuajó.mungba.gov.ar

Venta de Pliegos: Alsina 555, Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó.

C.C. 1.046 / feb. 10 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ**Licitación Pública N° 9**

POR 3 DÍAS - Objeto: Venta de Inmuebles de Dominio Privado de la Municipalidad de Pehuajó.

Bienes que se Enajenan: Inmueble; Circunscripción: XV; Parcela: 1598 a; N° de Partida: 23037; Superficie: 17 H 00 A 48 C; Ubicación: Mones Cazón.

Presentación de Ofertas: Hasta el día 02/03/2011, a las 12:00 hs.

Apertura de Sobre N° 1: 03/03/2011, a las 10:15 hs.

Apertura de Ofertas Sobre N° 2: 10/03/2011, a las 10:15 hs.

Mejora de Ofertas: 17/03/2011, a las 10:15 hs.

Base: \$ 364.650 (trescientos sesenta y cuatro mil seiscientos cincuenta).

Valor Pliego: \$ 547 (quinientos cuarenta y siete).

Garantía de Oferta: 3% del precio ofrecido. No se admitirá compra en comisión.

Condición de Venta: Al contado, 25 % a la firma del boleto de Compra Venta; Saldo a la firma de escritura traslativa de Dominio. Los bienes Objeto de esta licitación se ofrecen libres de pasivos de cualquier tipo, de ocupación y contratos. Los bienes inmuebles, conforme los títulos respectivos se encuentran inscriptos en el Registro General de la Propiedad a nombre de la Municipalidad de Pehuajó.

Informes: Alsina 555, Secretaría de Gobierno, Municipalidad de Pehuajó, de 7 a 12 hs. Teléfono: (02396)-472381; e-mail: secretariagobierno@pehuajó.mungba.gov.ar

Venta de Pliegos: Alsina 555, Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó.

C.C. 1.047 / feb. 10 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ**Licitación Pública N° 10**

POR 3 DÍAS - Objeto: Venta de Inmuebles de Dominio Privado de la Municipalidad de Pehuajó.

Bienes que se enajenan: Inmueble; Circunscripción: XV; Parcela: 1655; N° de Partida: 23100; Superficie: 22 H 04 A 86 C; Ubicación: Mones Cazón.

Presentación de Ofertas: Hasta el día 02/03/2011, a las 12:00 hs.

Apertura de Sobre N° 1: 03/03/2011, a las 11:00 hs.

Apertura de Ofertas Sobre N° 2: 10/03/2011, a las 11:00 hs.

Mejora de Ofertas: 17/03/2011, a las 11:00 hs.

Base: \$ 471.900 (cuatrocientos setenta y un mil novecientos pesos).

Valor Pliego: \$ 708 (setecientos ocho pesos)

Garantía de Oferta: 3% del precio ofrecido. No se admitirá compra en comisión.

Condición de Venta: Al contado, 25 % a la firma del boleto de Compra Venta; Saldo a la firma de escritura traslativa de Dominio. Los bienes Objeto de esta licitación se ofrecen libres de pasivos de cualquier tipo, de ocupación y contratos. Los bienes inmuebles, conforme los títulos respectivos se encuentran inscriptos en el Registro General de la Propiedad a nombre de la Municipalidad de Pehuajó.

Informes: Alsina 555, Secretaría de Gobierno, Municipalidad de Pehuajó, de 7 a 12 hs. Teléfono: (02396)-472381; e-mail: secretariagobierno@pehuajó.mungba.gov.ar

Venta de Pliegos: Alsina 555, Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó.

C.C. 1.048 / feb. 10 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ**Licitación Pública N° 11**

POR 3 DÍAS - Objeto: Venta de Inmuebles de Dominio Privado de la Municipalidad de Pehuajó.

Bienes que se Enajenan: Inmueble; Circunscripción: XVI; Parcela: 1800 a; N° de Partida: 23180; Superficie: 21 H 70 A 94 C; Ubicación: Nueva Plata.

Presentación de Ofertas: Hasta el día 02/03/2011, a las 12:00 hs.

Apertura de Sobre N° 1: 03/03/2011, a las 11:45 hs.

Apertura de Ofertas Sobre N° 2: 10/03/2011, a las 11:45 hs.

Mejora de Ofertas: 17/03/2011, a las 11:45 hs.

Base: \$ 379.750 (trescientos setenta y nueve mil setecientos cincuenta).

Valor Pliego: \$ 570 (quinientos setenta pesos)

Garantía de Oferta: 3% del precio ofrecido. No se admitirá compra en comisión.

Condición de Venta: Al contado, 25 % a la firma del boleto de Compra Venta; Saldo a la firma de escritura traslativa de Dominio. Los bienes Objeto de esta licitación se ofrecen libres de pasivos de cualquier tipo, de ocupación y contratos. Los bienes inmuebles, conforme los títulos respectivos se encuentran inscriptos en el Registro General de la Propiedad a nombre de la Municipalidad de Pehuajó.

Informes: Alsina 555, Secretaría de Gobierno, Municipalidad de Pehuajó, de 7 a 12 hs. Teléfono: (02396)-472381; e-mail: secretariagobierno@pehuajó.mungba.gov.ar

Venta de Pliegos: Alsina 555, Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó.

C.C. 1.049 / feb. 10 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ**Licitación Pública N°12**

POR 3 DÍAS - Objeto: Venta de Inmuebles de Dominio Privado de la Municipalidad de Pehuajó.

Bienes que se enajenan: Inmueble; Circunscripción: XVIII; Parcela: 2087; N° de Partida: 23322; Superficie: 197 H 48 A; Ubicación: Francisco Madero.

Presentación de Ofertas: Hasta el día 02/03/2011, a las 12:00 hs.

Apertura de Sobre N° 1: 03/03/2011, a las 12:15 hs.

Apertura de Ofertas Sobre N° 2: 10/03/2011, a las 12:15 hs.

Mejora de Ofertas: 17/03/2011, a las 12:15 hs.

Base: \$ 1.292.900 (un millón doscientos noventa y dos mil novecientos pesos).

Valor Pliego: \$ 1940 (mil novecientos cuarenta pesos).

Garantía de Oferta: 3% del precio ofrecido. No se admitirá compra en comisión.

Condición de Venta: Al contado, 25 % a la firma del boleto de Compra Venta; Saldo a la firma de escritura traslativa de Dominio. Los bienes Objeto de esta licitación se ofrecen libres de pasivos de cualquier tipo, de ocupación y contratos. Los bienes inmuebles, conforme los títulos respectivos se encuentran inscriptos en el Registro General de la Propiedad a nombre de la Municipalidad de Pehuajó.

Informes: Alsina 555, Secretaría de Gobierno, Municipalidad de Pehuajó, de 7 a 12 hs. Teléfono: (02396)-472381; e-mail: secretariagobierno@pehuajó.mungba.gov.ar

Venta de Pliegos: Alsina 555, Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó.

C.C. 1.050 / feb. 10 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ**Licitación Pública N° 13**

POR 3 DÍAS - Objeto: Venta de Inmuebles de Dominio Privado de la Municipalidad de Pehuajó.

Bienes que se Enajenan: Inmueble; Circunscripción: XIX; Parcela: 205; N° de Partida: 26909; Superficie: 100 H; Ubicación: Abel.

Presentación de Ofertas: Hasta el día 02/03/2011, a las 12:00 hs.

Apertura de Sobre N° 1: 03/03/2011, a las 13:00 hs.

Apertura de Ofertas Sobre N° 2: 10/03/2011, a las 13:00 hs.

Mejora de Ofertas: 17/03/2011, a las 13:00 hs.

Base: \$ 480.000 (cuatrocientos ochenta mil pesos).

Valor Pliego: \$ 720 (setecientos veinte pesos).

Garantía de Oferta: 3% del precio ofrecido. No se admitirá compra en comisión.

Condición de Venta: Al contado, 25 % a la firma del boleto de Compra Venta; Saldo a la firma de escritura traslativa de Dominio. Los bienes Objeto de esta licitación se ofrecen libres de pasivos de cualquier tipo, de ocupación y contratos. Los bienes inmuebles, conforme los títulos respectivos se encuentran inscriptos en el Registro General de la Propiedad a nombre de la Municipalidad de Pehuajó.

Informes: Alsina 555, Secretaría de Gobierno, Municipalidad de Pehuajó, de 7 a 12 hs. Teléfono: (02396)-472381; e-mail: secretariagobierno@pehuajó.mungba.gov.ar

Venta de Pliegos: Alsina 555, Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó.

C.C. 1.051 / feb. 10 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ**Licitación Pública N° 14**

POR 3 DÍAS - Objeto: Venta de Inmuebles de Dominio Privado de la Municipalidad de Pehuajó.

Bienes que se Enajenan: Inmueble; Circunscripción: XIX; Parcela: 206; N° de Partida: 26910; Superficie: 100 H; Ubicación: Abel.

Presentación de Ofertas: Hasta el día 02/03/2011, a las 12:00 hs.

Apertura de Sobre N° 1: 03/03/2011, a las 13:45 hs.

Apertura de Ofertas Sobre N° 2: 10/03/2011, a las 13:45 hs.

Mejora de Ofertas: 17/03/2011, a las 13:45 hs.

Base: \$ 480.000 (cuatrocientos ochenta mil pesos).

Valor Pliego: \$ 720 (setecientos veinte pesos).

Garantía de Oferta: 3% del precio ofrecido. No se admitirá compra en comisión.

Condición de Venta: Al contado, 25 % a la firma del boleto de Compra Venta; Saldo a la firma de escritura traslativa de Dominio. Los bienes Objeto de esta licitación se ofrecen libres de pasivos de cualquier tipo, de ocupación y contratos. Los bienes inmuebles, conforme los títulos respectivos se encuentran inscriptos en el Registro General de la Propiedad a nombre de la Municipalidad de Pehuajó.

Informes: Alsina 555, Secretaría de Gobierno, Municipalidad de Pehuajó, de 7 a 12 hs. Teléfono: (02396)-472381; e-mail: secretariagobierno@pehuajó.mungba.gov.ar

Venta de Pliegos: Alsina 555, Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó.

C.C. 1.052 / feb. 10 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA**Licitación Pública Nº 02/11**

POR 2 DÍAS - Obra: Alquiler de equipos viales.
 Presupuesto oficial: \$ 3.145.892,00
 Valor del pliego; \$ 1.570,00
 Expte.: Interno Nº 58204/11
 Fecha de apertura: 04/03/11 12:00 hs.
 Decreto de llamado: 320 (27/01/11)
 Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835 - 1er. piso de 08:00 a 14:00 hs.
 Venta de pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835 - 2do. piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 1.015 / feb. 10 v. feb. 11

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA**Licitación Pública Nº 03/11**

POR 2 DÍAS - Obra: Reacondicionamiento de alumbrado en la vía pública.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.966.950,00.
 Valor del Pliego; \$ 984,00.
 Expte. interno Nº 58102/11.
 Fecha de Apertura: 09/03/11 11:00 hs.
 Decreto de Llamado: 323 (27/01/11)
 Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835 - 1er. piso de 08:00 a 14:00 hs.
 Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835 - 2do.piso, de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 1.016 / feb. 10 v. feb. 11

**SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES**
Licitación Pública Nº 77/10

POR 2 DÍAS - Lugar y fecha: Buenos Aires, 3 de febrero de 2011.
 Nombre del organismo contratante: Servicio Penitenciario Federal, Dirección General de Administración, Dirección de Contrataciones.
 Procedimiento de selección.
 Tipo: Licitación Pública Nº 77/2010. Ejercicio 2010.
 Clase de etapa única nacional.
 Modalidad: sin modalidad.
 Expediente Nº 88239/2010 (d.n).
 Rubro comercial: alimentos
 Objeto: adquisición de carne vacuna, pollo y chorizo.
 Consulta, retiro o adquisición de pliegos:
 Lugar / dirección: Dirección de Contrataciones Paso 550 2do. piso (CP-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires. O bien de conformidad a la resolución Nº 24/2004 SSGP y Circular Nº 24/2006 de la O.N.C.
 Plazo y horario: de lunes a viernes de 13,00 a 17,00, hasta un día antes de la fecha de apertura.
 Costo del pliego: sin valor.
 Presentación de ofertas:
 Lugar / dirección: Dirección de Contrataciones Paso 550 2do. piso (CP-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires.
 Plazo y horario: Las ofertas se admitirán durante los días hábiles, en el horario de 10,00 a 18,00, hasta el día y hora fijado como fecha de apertura.
 Acto de apertura:
 Lugar / dirección: Dirección de Contrataciones Paso 550 2do. piso (CP-1031) Ciudad Aut. de Buenos Aires.
 Día y hora: día 04/03/2011 - 16;00.
 Nota: Quienes estén interesados en retirar el Pliego de Bases y Condiciones y no se encuentren inscriptos en el SIPRO deberán realizar su "Preinscripción por Internet" a través de la página web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar; dentro del link SIPRO (Sistema de Información de Proveedores), y presentar junto con la oferta, la información correspondiente, acompañada de la documentación respaldatoria y utilizando los formularios estándar aprobados por el artículo 3º de la Resolución 39/2005 (Formularios 1 al 15), según corresponda.
 Debiéndose presentar para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones, la correspondiente constancia y/o certificación que acredite: nombre de la Firma Comercial, Nº de CUIT, Dirección, Teléfono, Nombre, Apellido y Nº de Documento de las personas autorizadas para el retiro, firma y sello del responsable y/o apoderado.

C.C. 1.017 / feb. 10 v. feb. 11

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN**Licitación Pública Nº 09/10
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 7534 Dígito 4 Año 10 Cuerpo 1.
 Objeto: Adquisición de granza con destino Sec. de Gobierno.
 Apertura: 25 de febrero 2011 Hora: 11:00.
 Presupuesto Oficial: \$ 558.000,00.
 Valor Pliego: \$ 653,00

Venta del pliego: Hasta el 21 de febrero de 2011.
 Consulta del pliego: Hasta el 21 de febrero de 2011.
 Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal: En efectivo hasta el 24 de febrero de 2011. Mediante Póliza hasta el 21 de febrero de 2011.
 Monto del Depósito: \$ 5.580,00.
 Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones, San Martín Nº 2959, Subsuelo, Mar del Plata Tel. (0223) 4996375/7859 Fax (0223) 499-7859.
 Mail: compras@mardelplata.gov.ar
 Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional
<http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 1.019 / feb. 10 v. feb. 11

**PUERTO MAR DEL PLATA
 CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL**
Licitación Pública Nº 1/2011

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 01/2011 para la "Adquisición de 150.000 litros de gas oil para proveer de combustible a la draga 259 -C Mendoza"-.
 Fecha límite de presentación de propuestas y apertura de sobres: 15 de febrero de 2011 a las 11:00 hs.
 Valor del Pliego: Sin cargo.
 Expediente: 1568-CPRMDP-08.
 Consulta y Retiro del Pliego: Gerencia de Administración del CPRMDP, sita en Avda. "A" esq. "E" -Puerto de Mar del Plata desde el 7 de febrero de 2011 hasta el 14 de febrero de 2011 en el horario de 09:00 a 15:00 hs.

C.C. 1.168 / feb. 11 v. feb. 15

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE SALUD
 H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C)**
Licitación Pública Nº 04/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2915-1764/11.
 Llámese a Licitación Pública Nº 04/2011, Adquisición de Productos Médicos de Cirugía Cardiovascular Adulto y Pediátrico.
 Apertura de propuestas: Día 18 de febrero de 2011 a las 11:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00 de lunes a viernes. El valor del mismo es de \$ 1.100.

L.P. 15.429

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE SALUD
 H.A.C. EN RED EL CRUCE (S.A.M.I.C)**
Licitación Pública Nº 03/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2915-1766/11.
 Llámese a Licitación Pública Nº 03/2011, Adquisición de Determinaciones con Equipamiento para Laboratorio.
 Apertura de propuestas: Día 18 de febrero de 2011 a las 09:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00, de lunes a viernes. El valor del mismo es de \$ 900.

L.P. 15.430

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA**
Licitación Pública Nº 11/11

POR 5 DÍAS - Obra: Construcción frente costero Paseo Humedal en la localidad y partido de Bahía Blanca.
 Nº de Expediente: 2402-77/10.
 Nº de Resolución: 39/11.
 Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6021 y su reglamentación.
 Se otorgará un anticipo de 15%.
 Presupuesto oficial: \$ 2.783.257,18.
 Plazo: 180 días.
 Propuestas: Presentación de las propuestas en la Dirección Provincial de Arquitectura -Ministerio de Infraestructura - Calle 7 e/58 y 59 -Piso 9º -La Plata.
 Apertura: En la Dirección Provincial de Arquitectura, 9º Piso- Ministerio de Infraestructura - el día 4 de marzo de 2011 a las 11 hs.
 El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9º Piso- previo depósito de \$ 2.000, efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta Nº 229/7.
 Período de venta de legajos: hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.
 Consultas: MI - Dirección Provincial de Arquitectura - Departamento Inversiones y Contrataciones -9º Piso-oficina 935 Tel. (0221) 429-5060- Calle 7 Nº 1267 e/58 y 59 La Plata.- Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dcción. Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 1.097 / feb. 11 v. feb. 17

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO CULTURAL****Licitación Pública Nº 01/11**

POR 3 DÍAS - Servicio de limpieza y mantenimiento integral y su mantenimiento complementario para el Centro Provincial de las Artes Teatro Argentino que cursa por expediente 2160-9525/2010.

Retiro de Pliego: Departamento Compras y Licitaciones – Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares. Calle 50 Nº 687 entre 8 y 9 de la ciudad de La Plata, en el horario de 10:00 a 16:00 o en www.gba.gov.ar/contrataciones/index.php

Fecha de apertura: 17 de febrero de 2011. Hora de apertura: 11:30.

Lugar de presentación de ofertas y apertura: Departamento Compras y Licitaciones – Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, calle 50 Nº 687 entre 8 y 9 de la ciudad de La Plata.

C.C. 1.094 / feb. 11 v. feb. 15

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. SIMPLEMENTE EVITA****Licitación Privada Nº 55/10**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2910-1528/10. Llámese a Licitación Privada Nº 55/10 para compra de insumos para laboratorio incluyendo la provisión de equipamiento "Área Especiales II" para cubrir el período del 12/01/11 al 31/12/11, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita.

Apertura de Propuestas: Día jueves 17/02/11 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Simplemente Evita sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9 a 13.

H.Z.G.A. Simplemente Evita, domicilio Dr. Equiza 6310, Ruta 3, Km. 32, G. Catán, Tel. 02202-422217/32/48/80 - Oficina de Compras: Interno 313/310 - Fax: Interno Nº 318.

C.C. 1.098

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI****Licitación Privada Nº 060**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2963-1181/10. Llámese a la Licitación Privada Nº 060 para la reparación edilicia, con destino al Servicio de arquitectura mantenimiento de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 17/02/2011 a las 10.00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi sito en la calle 37 Nº 183 de La Plata donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y condiciones dentro del horario de 7 a 12, como así también consultarse en las páginas: www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar

H.I.G.A. rof. Rodolfo Rossi, calle 37 Nº 183L.P. Tel/Fax (0221) 424-8819.

C.C. 1.099

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN****Licitación Privada Nº 04/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2969-2307/2010. Llámese a Licitación Privada Nº 04/11 para la Adquisición Elementos para Ortopedia para cubrir el período febrero-julio/2011 para el Ejercicio 2011 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de propuestas: Día 16 de febrero de 2011 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín Nº 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 1.100

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN****Licitación Privada Nº 07/11**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2969-2386/2010. Llámese a Licitación Privada Nº 07/11 para la Adquisición Insumos con aparatología para Laboratorio para cubrir el período febrero/diciembre/2011 para el Ejercicio 2011 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de propuestas: Día 16 de febrero de 2011 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín Nº 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 1.101

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA****Licitación Privada Nº 17/11**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. Nº 2961-3187/10. Llámese a Licitación Privada Nº 17/11, para la adq. ins. varios biología molecular y pipetas en gral. con destino a cubrir necesidades del scio. laboratorio. Apertura de Propuestas: Día 17/02/2011 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en Calle 14 Nº 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. "Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños). Ministerio de Salud, Prov. de Bs. As., calle 14 Nº 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), Tel/Fax 457-5212 y 453-5933.

C.C. 1.102

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A SIMPLEMENTE EVITA****Licitación Privada Nº 04/11**

POR 1 DÍA – Corresponde al Expte. Nº 2910-1613/11. Llámese a Licitación Privada Nº 04/11 para La adquisición de descartables áreas críticas, para cubrir el período del 15/01/11 al 30/06/11, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita.

Apertura de Propuestas: Día miércoles 16/02/11 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Simplemente Evita sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9 a 13.

H.Z.G.A. "Simplemente Evita", domicilio: Dr. Equiza 6310, Ruta 3, Km. 32, G. Catán. Tel. 02202-422217/32/48/80 - Oficina de Compras: Interno 313/310 - Fax: Interno Nº 318.

C.C. 1.103

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE HEMOTERAPIA S.A.M.O.****Licitación Privada Nº 003/11**

POR 1 DÍA – Corresponde al Expte. Nº 2973-0462/10. Llámese a la Licitación Privada Nº 003/11, para la Adquisición de cartuchos de tinta y toner para el período Año 2011 con destino al Centro Regional de Hemoterapia de las R.S. VIII y al Instituto de Hemoterapia de la Prov., con Apertura el día 17 de febrero de 2011 en las 11:00 hs en la oficina de Compras de este Hospital, sito en calle 15 esq. 66 (1900) de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.104

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE HEMOTERAPIA****Licitación Privada Nº 004/11**

POR 1 DÍA – Corresponde al expdte. Nº 2973-0627/10. Llámese a la Licitación Privada Nº 004/11 para la Adquisición de filtros de leucorreducción para el período febrero-abril de 2011 con destino al H.I.E. Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires R.S.XI.. Con Apertura el día 21 de febrero de 2011 a las 10:00 hs. En la oficina de Compras de este Hospital, sito en calle 15 esq. 66 (1900) de la Ciudad de La Plata.

C.C. 1.105

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H. LUISA C. DE GANDULFO****Licitación Privada Nº 69/11**

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-0061/11. Llámese a Licitación Privada Nº69/11 para la adquisición de material descartable, por el período de 5 meses, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos, Luisa Cravenna De Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de propuestas: Día 16 de febrero de 2011, a las 10:00 hs. En la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 14:00.

C.C. 1.106

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H. LUISA C. DE GANDULFO****Licitación Privada Nº 70/11**

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-0001/11. Llámese a Licitación Privada Nº 70/11 para la adquisición de insumos de diagnóstico por imagen, por el período de 5 meses, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.

Apertura de propuestas: Día 16 de febrero de 2011, a las 11:00 hs. En la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos 'Luisa Cravenna De Gandulfo' sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 14:00. C.C. 1.107

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación N° 01/11

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación N° 01/2011 expediente N° 01/2011 para la contratación de servicio alimentario escolar del distrito Malvinas Argentinas, en todas sus modalidades.

Apertura: 17 de febrero de 2011. A las 13 hs. Lugar de presentación de las ofertas: Oficina de Presidencia del Consejo Escolar, Calle Pte. Perón 3030, Los Polvorines hasta el día y hora fijada para la apertura de propuestas: Consultas y Retiros de pliegos: Oficina de Tesorería del Consejo Escolar, Calle Pte. Perón 3030, Los Polvorines. La venta se realizará los días 10 y 11 de febrero 2011 de 10 hs. a 14. Valor del Pliego: \$ 600.

Dirección General de Cultura y Educación
Consejo Escolar de Malvinas Argentinas.

L.P. 15.453 / feb. 11 v. feb. 14

EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE INGENIEROS E INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública N° 09/11

POR 2 DÍAS - Corresp. al Expediente N° AB11- 00305/5.

Objeto: Reparación integral de vivienda de servicio - Puerta 6 Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Precio de Referencia.

Costo del pliego: pesos doscientos (\$ 200,00).

Adquisición y Consulta de pliegos: Dirección de Ingenieros e infraestructura, Departamento Administrativo/División Contrataciones (Oficina N° 44) Azopardo N° 250, 6° piso (1328) C.A.S.A. - Tel / Fax (011) 4346-6100 - Interno 2607/2595. Lunes a Viernes de 0830 a 1230 horas.

El Pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Los planos y el presupuesto de esta licitación deberán ser retirados indefectiblemente en el domicilio indicado precedentemente.

Presentación de Ofertas: Dirección de Ingenieros e infraestructura, Departamento Administrativo/División Contrataciones (Oficina N° 44) Azopardo N° 250, 6° piso (1328) C.A.B.A. Los días hábiles en el horario de 08:30 a 12:30, hasta una (1) hora antes del Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Dirección de Ingenieros e Infraestructura, Departamento Administrativo - Azopardo N° 250, 6° piso (1328) C.A.B.A. El día 09 de marzo de 2011 a las 11:00 hs.

C.C. 1.090 / feb. 11 v. feb. 14

EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE INGENIEROS E INFRAESTRUCTURA
Licitación Pública N° 08/11

POR 2 DÍAS - Corresp. al Expediente N° AB11- 00303/5.

Objeto: Reparación de muro divisorio en vivienda de servicio - Puerta 6 - Campo de Mayo - Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única Nacional.

Modalidad: Precio de Referencia.

Costo del pliego: pesos ciento cincuenta (\$ 150,00).

Adquisición y Consulta de Pliegos: Dirección de Ingenieros e infraestructura, Departamento Administrativo/División Contrataciones (Oficina N° 44) Azopardo N° 250, 6° piso (1328) C.A.S.A - Tel / Fax (011) 4346-6100 - Interno 2607/2595. Lunes a Viernes de 0830 a 1230 horas.

El Pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina nacional de contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Los planos y el presupuesto de esta licitación deberán ser retirados indefectiblemente en el domicilio indicado precedentemente.

Presentación de Ofertas: Dirección de Ingenieros e infraestructura, Departamento Administrativo/División Contrataciones (Oficina N° 44) Azopardo N° 250, 6° piso (1328) C.A.B.A. Los días hábiles en el horario de 08:30 a 12:30, hasta una (1) hora antes del Acto de Apertura.

Acto de Apertura: Dirección de Ingenieros e infraestructura, Departamento Administrativo - Azopardo N° 250, 6° piso (1328) C.A.B.A. El día 09 de marzo de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 1.091 / feb. 11 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Licitación Pública N° 12/2011

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 12/2011 para la realización de la Obra "Ejecución de mejorado de calles en San Carlos -Partido de La Plata- Presupuesto parti-

cipativo 2011", cuyo plazo de ejecución será de 140 días, y su presupuesto oficial asciende a la suma de pesos un millón cuatrocientos un mil once con ochenta y dos centavos (\$1.401.011,82).

La garantía de oferta será del 1 % del presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de marzo del 2011, a las 12,00 horas, en la Dirección General de Compras y Suministros de la Municipalidad de La Plata.

La Autoridad de Aplicación, consulta y trámite será la Dirección General de Obras Públicas.

Los Pliegos de Bases y Condiciones se podrán adquirir desde el 15 de febrero al 1° de marzo de 2011 en la Secretaría de Gestión Pública, todos los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs., habiéndose fijado al precio de los mismos en la suma de pesos un mil cuatrocientos (\$1.400,00).

La recepción de consultas por escrito será hasta el 1° de marzo de 2011. Las respuestas y aclaraciones al Pliego se formularán hasta el 2 de marzo de 2011.

Las ofertas deberán presentarse hasta las 11,00 horas del 4 de marzo de 2011 en la Mesa de Entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.

C.C. 1.092 / feb. 11 v. feb. 14

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 9/11

POR 1 DÍA - Déjase sin efecto por Disposición N° 079/11 el llamado a Licitación Privada N° 9/11 - Autorizada por Disposición N° 006/11 - Expte. N° 2100-4132/10, que fuera publicada el 1° de febrero de 2011, tendiente a contratar la provisión de un Servicio Periódico de Limpieza Integral y su Mantenimiento Complementario con destino a la Dirección Provincial de Islas perteneciente a la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, por un período de hasta doce (12) meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, con un presupuesto estimado de pesos doscientos veinte mil trescientos noventa con 92/100 (\$ 220.390,92), conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios).

C.C. 1.093

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 17/10

POR 2 DÍAS - Corresp. al Expediente N° 16146 Dígito 1 Año 10 Cuerpo 1

Objeto: Adquisición de medicamentos con destino a Secretaría de Salud.

Apertura: 16 de marzo de 2011 Hora: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$3.248.225,10.

Valor Pliego: \$ 3.343,22.

Venta del pliego: Hasta el 10 de marzo de 2011.

Consulta del pliego: Hasta el 10 de marzo de 2011.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta el 15 de marzo de 2011.

Mediante póliza hasta el 10 de marzo de 2011.

Monto del depósito: \$ 3.248,22.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones San Martín N° 2959, Subsuelo, Mar del Plata Tel. (0223) 4996375/7859 Fax (0223) 499-7859. Mail: compras@mardelplata.gov.ar.

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 1.095 / feb. 11 v. feb. 14

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN

Licitación Pública N° 18/10

POR 2 DÍAS - Corresp. al Expediente N° 16147 Dígito 8 Año 10 Cuerpo 1.

Objeto: Adquisición de insumos hospitalarios con destino Secretaría de Salud.

Apertura: 18 de marzo de 2011 Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 523.245,74.

Valor Pliego: \$ 120,00.

Venta del pliego: Hasta el 14 de marzo de 2011.

Consulta del pliego: Hasta el 14 de marzo de 2011.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal:

En efectivo hasta el 17 de marzo de 2011.

Mediante póliza hasta el 14 de marzo de 2011.

Monto del Depósito: \$ 5.232,45.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones San Martín N° 2959, Subsuelo, Mar del Plata Tel. (0223) 4996375/7859 - Fax (0223) 499-7859.

Mail: compras@mardelplata.gov.ar

Los pliegos podrán consultarse a través de la página institucional <http://www.mardelplata.gov.ar>

C.C. 1.096 / feb. 11 v. feb. 14

Provincia de Buenos Aires
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Privada N° 12/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 12/11 - Autorizada por Disposición N° 008/11 - Expte. N° 2100-2743/10, tendiente a contratar la provisión de un Servicio de

Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Aire Acondicionado, Calderas y tareas Complementarias con destino a edificios pertenecientes a la Secretaría General de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires perteneciente a la Secretaría General de la Gobernación, por un período de hasta doce (12) meses comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, con un presupuesto estimado de pesos doscientos cuarenta y cinco mil quinientos noventa y dos (\$ 245.592,00), reservándose el Contratante la facultad de prorrogar por igual período al previsto en el llamado y una ampliación/disminución de hasta el treinta por ciento (30%) del total adjudicado de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios).

Valor del pliego: El precio del pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos ciento veinte (\$ 120,00), el que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 - Suco 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones - consignando: "Licitación Privada N° 12/11, Expte. 2100-2743/10".

Recepción de Constancia de Pago, Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 15/03/11.

Lugar de presentación de las ofertas: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones - Edificio Administrativo - Calle 7 N° 899 - 1° Piso esq. 50 - La Plata, Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9.00 a 15.00 y hasta el momento fijada, para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Visita a Instalaciones:

Visita 1: el día 18/02/11 a las 9.00 hs.

Visita 2: el día 21/02/11 a las 9.00 hs.

Visita 3: el día 22/02/11 a las 9.00 hs.

Visita 4: el día 23/02/11 a las 10.00 hs.

Visita 5: el día 23/02/11 a las 13.00 hs.

Visita 6: el día 24/02/11 a las 9.00 hs.

Coordinación: Dirección de Intendencia y Mantenimiento - Tel - 0221- 4294090.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Día 16 de marzo de 2011 a las 14:00 horas - Urna N° 1, en la Dirección de Contrataciones Edificio Administrativo - calle 7 N° 899 - 1° Piso - esq. 50 - La Plata - Provincia de Buenos Aires - Tel. 0221/429-1940/1936.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de pliegos: Departamento Licitaciones de la Dirección de Contrataciones - Edificio Administrativo - Calle 7 N° 899 esq. 50 - 1° Piso - La Plata - Provincia de Buenos Aires - en el horario de 9:00 a 15:00 - Tel: (0221) 429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.aba.aov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash.
Anexo 1.		
Convocatorias -.xls	Convocatoria.zip	aedb73563c723c0e58e3e9d9fd8ee20.
Campos Editables.xls	CCampEditables.zip	2b20bc5d70562c539f193ab198e2d5fe.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.doc;	EspTecnicas.pdf	8d3c59605d39ed245071524124684fa1.
Planilla de Cotización 2011.xls	Planillacotizacion.zip	75bec7a49063067997668da663247cec.
Listado de EQUIPOS.xls	Listado.zip	93abccd3fad833bc5f3ec197aa65450c.

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección Provincial de Informática y Comunicaciones de la Secretaría General de la Gobernación (Teléfonos 54-221-429-4148-4149).

C.C. 1.108

MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

Licitación Pública N° 1/11 Prórroga

POR 2 DÍAS – Prórroga. Objeto: Concesión de espacio público para la ocupación, uso y explotación de patio de juegos infantiles.

Presupuesto oficial.- Pesos setenta y dos mil (\$72.000).

Venta y costo de pliego de bases y condiciones: Podrá adquirirse en la Dirección Municipal de Contrataciones sita en Aristóbulo del Valle 1946, P.B, de lunes a viernes de 8.30 a 14 horas. El costo del mismo es de pesos setenta y dos (\$ 72.00).

Entrega de propuestas. Hasta el día 23 de febrero de 8 a 14 horas en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz.

Acto de apertura: El Mismo se realizará en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz el día 24 de febrero de 2011 a las 10 horas.

C.C. 1.109 / feb. 11 v. feb. 14

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.377

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión y colocación de reja perimetral - Casa Matriz La Plata.

Fecha de la apertura: 24.02.2011 a las 10:30 horas. Valor del Pliego: \$ 200.

Nota: El pliego de bases y condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.baprocom.ar (ícono Compras y Contrataciones), el mismo podrá adquirirse por esa misma vía hasta el 17.02.2011, inclusive.

Consultas y Venta de la Documentación en el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento. San Martín 108/20, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 horas.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20 - piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 1.119 / feb. 11 feb. 14

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Privada N° 5/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar la adquisición de mobiliario (sillonería) destinado a distintas dependencias de la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en contrataciones - Secretaría de Administración – Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 02 de marzo del año 2011, a las 10.00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones)

Expte. 3003-02097-10

Secretaría de Administración.

Contrataciones

La Plata, 4 de febrero de 2011.

C.C. 1.126

Varios

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-175766-10 BORGERT JUAN CARLOS s/Suc. a toda persona que se considere con derecho al beneficio de gastos de sepelio, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 927 / feb. 8 v. feb. 14

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-109785-08 CORDIDO MARCOS MARIANO s/Suc. a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 928 / feb. 8 v. feb. 14

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-131606-09 CORONEL RITA ISABEL s/Suc. a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 929 / feb. 8 v. feb. 14

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-175728-10 DEMICHELIS MERCEDES SULEMA s/Suc. a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 930 / feb. 8 v. feb. 14

Provincia de Buenos Aires INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-150555-10 DONATELLI ROBERTO s/Suc. a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval

Jefe de Dpto. Interino

C.C. 931 / feb. 8 v. feb. 14

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-143901-09 HERNÁNDEZ ALICIA NOEMÍ s/Suc. a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 932 / feb. 8 v. feb. 14

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-161461-10 HERNÁNDEZ ANÍBAL DANIEL s/Suc. a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 933 / feb. 8 v. feb. 14

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-140128-09 HEVIA MARGARITA DELFINA s/Suc. a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 934 / feb. 8 v. feb. 14

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-144689-09 JUNCO NANCY RAQUEL s/Suc. a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 935 / feb. 8 v. feb. 14

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-175763-10 ORTELLADO JULIO s/Suc. a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 936 / feb. 8 v. feb. 14

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-130489-09 PALACIO JORGE OMAR s/Suc. a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 937 / feb. 8 v. feb. 14

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-091505-08 PERALTA LUCAS FABIÁN s/Suc. a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 938 / feb. 8 v. feb. 14

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-175730-10 ROSELLI JUAN CARLOS s/Suc. a toda persona que se considere con derecho al beneficio del subsidio por fallecimiento, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 939 / feb. 8 v. feb. 14

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-121092-09 SALOR TARSISO s/Suc. a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 940 / feb. 8 v. feb. 14

**Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

POR 5 DÍAS - El Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, cita por el término de cinco (5) días en el expediente N° 21557-126399-09 SIRIMARCO JOSÉ ANTONIO s/Suc. a toda persona que se considere con derecho al beneficio de pensión, bajo apercibimiento de resolverse las actuaciones con las partes intervinientes.

Celina Sandoval
Jefe de Dpto. Interino
C.C. 941 / feb. 8 v. feb. 14

EMPRESA DEL OESTE S.A.T.

POR 3 DÍAS - Legajo 13.507. Se comunica que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 26-11-2010 resolvió: 1) Aumentar el capital social en la suma de \$ 651.200,00 con emisión de 88 acciones. 2) Aumentar el capital social en la suma de \$ 7.577.600,00. Con "aumentos irrevocables" la suma de \$ 22.806,35; y con "Aportes para futuras Capitalizaciones" la suma de \$ 7.554.793,65. En consecuencia el Capital Social actual asciende a la suma de \$ 15.155.200,00 y el número de acciones a la cantidad de 2048. Los señores accionistas cuentan con treinta (30) días contados a partir de la última publicación para ejercer el derecho de preferencia establecido en el art. 194 de la Ley 19.550/72. A tal efecto deberán dirigirse a la Administración de la sociedad sita en calle Salta 84 de Morón, Pdo. de Morón. Prov. de Buenos Aires. El Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 15.328 / feb. 9 v. feb. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-207398 caratulado "ALDERETTE NÉSTOR HORACIO -BACHELLERIE SANDRA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de enero de 2011. Adriana Lista. Comisario Mayor (Adm.) Secretaria General.

C.C. 1.053 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-204408 DELVERMOZ PEDRO CLAUDIO - CONSTANZO MATILDE (esposa separada) s/ Pensión, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de enero de 2011. Adriana Lista. Comisario Mayor (Adm.) Secretaria General.

C.C. 1.054 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-207320 MEZA QUINTANA JOEL OSCAR - CORTEZ ROMINA SOLEDAD en representación de MEZA CORTEZ DAIANA MILAGROS (hija) s/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de enero de 2011. Adriana Lista. Comisario Mayor (Adm.) Secretaria General.

C.C. 1.055 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-200138 caratulado "GALLEGOS RICARDO ALBERTO - CISNEROS MARÍA DEL VALLE (concubina) s/ Pensión" y expediente 2138-201440 "GALLEGOS RICARDO ALBERTO -

ALUSTIZA SUSANA MERCEDES (esposa divorciada) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 22 de diciembre de 2010. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 1.056 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-206361 caratulado “BORBA ANTONIO – SOTELOS RIVEROS PRONSOCIA (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 21 de diciembre de 2010. Mario Amadeo Grasso. Suboficial Mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 1.057 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-207172 caratulado “RAMOS LUIS ANTONIO – CIVALE ANA MARÍA (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2011. Carlos Enrique Langone. Comisario (Prof.) R.A. Presidente.

C.C. 1.058 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-207653 caratulado “MONTIZANTI DOMINGO – PEDERIVA AURORA LAURA (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2011. Carlos Enrique Langone. Comisario (Prof.) R.A. Presidente.

C.C. 1.059 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-207189 caratulado “PENJEREK JOSUÉ EDUARDO – BAGNATI MARÍA CRISTINA (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2011. Carlos Enrique Langone. Comisario (Prof.) R.A. Presidente.

C.C. 1.060 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-207626 caratulado “BARRIENTOS JULIO CÉSAR – RECALDE ANA MARÍA (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2011. Carlos Enrique Langone. Comisario (Prof.) R.A. Presidente.

C.C. 1.061 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-205905 caratulado “SORIA ADRIÁN VÍCTOR – ROLDÁN VICTORIA DEL LUJÁN (concubina) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2011. Carlos Enrique Langone. Comisario (Prof.) R.A. Presidente.

C.C. 1.062 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-207503 caratulado “CARDOZO BERNARDINO – RUIZ DÍAZ JUANA HILDA (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2011. Carlos Enrique Langone. Comisario (Prof.) R.A. Presidente.

C.C. 1.063 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-207593 caratulado “GALLO CÉSAR – SPECIALI ARMINDA MONSERRAT (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2011. Carlos Enrique Langone. Comisario (Prof.) R.A. Presidente.

C.C. 1.064 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-207498 caratulado “ZAPATA TEODORO – MROZ JOSEFA ETELVINA (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2011. Carlos Enrique Langone. Comisario (Prof.) R.A. Presidente.

C.C. 1.065 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-207034 caratulado “GÓMEZ JOSÉ ANTONIO – LAZO GRACIELA DEL VALLE (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2011. Carlos Enrique Langone. Comisario (Prof.) R.A. Presidente.

C.C. 1.066 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-207244 caratulado “ANESETTI TEODORO CALIXTO – TORT JULIA ROSA (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2011. Carlos Enrique Langone. Comisario (Prof.) R.A. Presidente.

C.C. 1.067 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-207356 caratulado “ESCALANTE VICTORIANO – ORTIZ GAMECHO FELICIANA (esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2011. Carlos Enrique Langone. Comisario (Prof.) R.A. Presidente.

C.C. 1.068 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-

207578 caratulado "COTIGNOLA ROQUE RAÚL JESÚS – CRISTALDI MARTA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2011. Carlos Enrique Langone. Comisario (Prof.) R.A. Presidente.

C.C. 1.069 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-207228 caratulado "ZAMUDIO LUIS MARÍA – ALVO MARGARITA REINA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2011. Carlos Enrique Langone. Comisario (Prof.) R.A. Presidente.

C.C. 1.070 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-207281 caratulado "ESPINOZA GUILLERMO ANTONIO – MATEOS ÁLVAREZ ISABEL (esposa) S/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2011. Carlos Enrique Langone. Comisario (Prof.) R.A. Presidente.

C.C. 1.071 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-207284 caratulado "MARTÍNEZ PEDRO HUGO – VILLA MARÍA ROSA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2011. Carlos Enrique Langone. Comisario (Prof.) R.A. Presidente.

C.C. 1.072 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-205015 caratulado "ÁLVAREZ PABLO FRANCISCO – HERNÁNDEZ ELBA NOEMÍ (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2011. Carlos Enrique Langone. Comisario (Prof.) R.A. Presidente.

C.C. 1.073 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-207284 caratulado "HERRERA CORNELIO – ESPINILLO ROSA ELVIRA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2011. Carlos Enrique Langone. Comisario (Prof.) R.A. Presidente.

C.C. 1.074 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-207571 caratulado "CAÑETE RUBÉN OMAR – FERRUCCI MARTA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2011. Carlos Enrique Langone. Comisario (Prof.) R.A. Presidente.

C.C. 1.075 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-207607 caratulado "PONCE NÉSTOR OMAR – TREJO DORA DEL CARMEN (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2011. Carlos Enrique Langone. Comisario (Prof.) R.A. Presidente.

C.C. 1.076 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-207252 caratulado "FLORIDO SANTOS DOMINGO – ANGELI MABEL CECILIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2011. Carlos Enrique Langone. Comisario (Prof.) R.A. Presidente.

C.C. 1.077 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-207596 caratulado "ORTIZ ABELARDO SADID – PAGES IRENE DELFA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2011. Carlos Enrique Langone. Comisario (Prof.) R.A. Presidente.

C.C. 1.078 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-207726 caratulado "VIVAS ORFELIO CONSOLACIÓN – HERRERA MARÍA ANTONIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2011. Carlos Enrique Langone. Comisario (Prof.) R.A. Presidente.

C.C. 1.079 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-206903 caratulado "GALEANO ROXANA ELIZABETH – CRUZ GALEANO GUADALUPE (hija) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2011. Carlos Enrique Langone. Comisario (Prof.) R.A. Presidente.

C.C. 1.080 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-207161 caratulado "ROLDÁN ADOLFO – MONGES ALCIRA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2011. Carlos Enrique Langone. Comisario (Prof.) R.A. Presidente.

C.C. 1.081 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-

207366 caratulado "DALVISIA HERNÁN ÁNGEL - BUSTOS IRMA ANTONIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2011. Carlos Enrique Langone. Comisario (Prof.) R.A. Presidente.

C.C. 1.082 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-205037 caratulado "VALDEVENTO PÉREZ GISELA ÁNGELA - REGUILON VALDEVENTO LAUTARO ANDRÉS (hijo) representado por su progenitor, el Sr. REGUILON VICENTE PABLO s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2011. Carlos Enrique Langone. Comisario (Prof.) R.A. Presidente.

C.C. 1.083 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-204406 caratulado "MARTIGANI ALDO EDUARDO - UBEDA MARÍA MAGDALENA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2011. Carlos Enrique Langone. Comisario (Prof.) R.A. Presidente.

C.C. 1.084 / feb. 10 v. feb. 16

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES
DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-207548 caratulado "GÓMEZ JOSÉ LUIS - SUÁREZ MARÍA CRISTINA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, enero de 2011. Carlos Enrique Langone. Comisario (Prof.) R.A. Presidente.

C.C. 1.085 / feb. 10 v. feb. 16

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quienes en vida fueran CORONEL GÓMEZ CÁNDIDA a tomar intervención en el expediente administrativo 4068-102393-D-2011, por el cual se tramita el traslado de restos a la República del Paraguay, los mismos se encuentran inhumados en el nicho de ataud n° 716bis, fila 2 de la galería 4 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Banfield, 27 de enero de 2011. Mariana Laruína, Directora.

L.Z. 45.001 / feb. 11 v. feb. 15

FAMYL S.A. SALUD PARA LA FAMILIA

POR 3 DÍAS - Se comunica que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 21-04-2006, se aprobó aumentar el capital en \$ 200.000, se integró el 31-12-2005 aportes irrevocables a cuenta en efectivo. Aportes realizados por todos los accionistas en proporción a su tenencia accionaria. Se respetó el derecho de acrecer. María I. Penazzi, Notaria.

Jn. 69.047 / feb. 11 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Lomas de Zamora, cita y emplaza en los términos de la ley a los hermanos y/o familiares de VALLINES DAMIÁN ALEJANDRO, DNI 24.909.657, a tomar intervención en el expediente administrativo 4068-97208-D-2010 a efectos de autorizar el traslado del cuerpo inhumado en la galería 6 fila 3 N° 1 de nicho 1053 al Cementerio Parque Gloriam, conforme a lo que peticionan su hermano Don Vallines Leonardo Gabriel y quien dice ser su concubina Doña Pundinas Gloria Patricia, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según estado. Banfield, 7 de enero de 2011. Mariana Laruína, Directora.

L.Z. 45.036 / feb. 11 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera OSMAR VILLALBA MIGLIO en el expediente administrativo n° 4068-93383-V-2010, por el cual se tramita exhumación y traslado a cremación, ubicados en la sección 37 letra B n° de sepultura 16 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Dirección Municipal de Cementerios. Lomas de Zamora, 18 de enero de 2011. Mariana Laruína, Directora.

L.Z. 45.044 / feb. 11 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quienes en vida fueran GERARDO MASUCCI y MARÍA ANTONIA DI MEO a tomar intervención en el expediente administrativo 4068-97585-M-2010, por el cual se tramita el traslado de restos al Crematorio los mismos se encuentran inhumados en el Nicho 530, Fila 1, de la Galería 5 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Banfield, 26 de enero de 2011. Mariana Laruína, Directora.

L.Z. 45.066 / feb. 11 v. feb. 15

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 2 DÍAS - Bajas del Programa Federal de Construcción de Viviendas. Complejo Habitacional San Jorge

APELLIDO	NOMBRES	DNI
BRAÑA	GUSTAVO ROBERTO	20878979
GIUDICI	MÓNICA BEATRIZ	21453432
LUQUE	MARÍA MAGDALENA	20094225
ESPINOZA	PABLO VÍCTOR	20255104
GARCÍA	ALICIA IRENE	4766449
ROMÁN	GRACIELA NOEMÍ	24548580
FRETES	CARLOS ALBERTO	23152427
CUENCA	VALERIA KARINA	26021894
GOROSITO	WALTER HUGO	20276453
BLANCO	MÓNICA PATRICIA	27565115
BENÍTEZ	MARÍA BEATRIZ	13634218

Carlos M. Icardi

Director Gral. Prensa y Difusión
C.C. 1.110 / feb. 11 v. feb. 14

Transferencias

POR 5 DÍAS - **La Plata.** POLICH MARTÍN vende y transfiere a Víctor Hugo Rivas Alvarado y Matías Exequiel Etchepare S.H., fondo de comercio rubro Kiosco, Almacén, Locutorio y Ciber, sito en 45 N° 594, La Plata. Reclamos de Ley en 49 N° 771, P.B. "A", La Plata. Pablo I. Cappella, Contador Público.

L.P. 15.280 / feb. 7 v. feb. 11

POR 5 DÍAS - **Billinghurst.** MEDATEC S.R.L., CUIT 30-70934636-5, transfiere el Fondo de Comercio Industria Textil, ubicado en calle 110 Mitre Nro. 5764 localidad de Billinghurst y partido de Gral. San Martín a Saludtex S.A. CUIT 30-71155356-4. Reclamos de Ley en el mismo.

C.F. 30.087 / feb. 7 v. feb. 11

POR 5 DÍAS - **Haedo.** El Sr. LOZA, CARLOS SEBASTIÁN le transfiere el 50% al Sr. Córdova Morales Fernando Federico de la Empresa de Viajes y Turismo

Polynesian, sita en la calle Marcos Sastre 12 Haedo, Partido de Morón en la Sociedad de Hecho que integraba con el mismo. Reclamos de ley se tiene que realizar en el domicilio arriba mencionado.

Mn. 60.067 / feb. 8 v. feb. 14

POR 5 DÍAS - **Luján.** ANA MARÍA PERETTO, DNI N° 5.889.493, CUIT N° 27-05889493-7, hace saber que transfiere a favor de Hernán Pablo Segura, DNI N° 20.018.902, CUIT 20-20018902-8, libre de deudas y gravámenes, el fondo de comercio denominado Farmacia Mirabelli, ubicado en calle Mariano Moreno N° 1293, Luján, Partido de Luján, Prov. de Buenos Aires, dedicado a la venta minorista de productos de farmacia y perfumería. Reclamos de ley Escribanía Burgos, Colón N° 920, Luján, Prov. de Buenos Aires. Fernando M. Golía, Notario.

Mc. 66.012 / feb. 8 v. feb. 14

POR 5 DÍAS - **José C. Paz.** Se avisa al comercio en general que KOZAK E HIJOS S.H. de Kozak Nicolás y Kozak Alejandro transfiere el fondo de comercio de papelería, que gira bajo el nombre comercial Papelera Kozak,

sito en la calle José C. Paz 2066, de la Ciudad de José C. Paz, Partido de José C. Paz, al Sr. Alejandro Adrián. Reclamos de ley en el mismo comercio.

L.P. 15.304 / feb. 8 v. feb. 14

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela.** Transferencia de Fondo Comercio. MARCOS RODOLFO RUIZ DÍAZ MOURKARZEL, a Rodolfo Ruiz Díaz González, Dom correcto: Vicente López 766 Florencio Varela. Dr. Carlos H. García Vázquez. Contador Público.

L.P. 15.338 / feb. 9 v. feb. 15

POR 5 DÍAS - **Avellaneda.** Se comunica que TOTAL DEPORTES S.A. transfiere libre de todo gravamen su comercio de rubro Venta de Ropa, Calzado y Artículos Deportivos sito en Local 1063/64, Galería Auchan, de Avellaneda, a Sports Family S.A. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.

Av. 95.550 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **San Justo.** NOELIA BEATRIZ ACOSTA, D.N.I. 30.962.508, transfiere fondo de comercio rubro

“Confitería Bailable con Espectáculos”, sito en la Avda. Monseñor Bufano N° 3235 San Justo, a Fema y Ce S.R.L., CUIT N° 30-71135005-1, reclamos de ley en el mismo.

C.F. 30.091 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS – **San Fernando**. PETROLERA DEL CONOSUR S.A. avisa que transfiere en forma gratuita a Viento al Sur S.R.L. la Habilitación de Comercios e Industrias de los Rubros: Estación de Servicio para Venta de Combustibles Líquidos (7910), Restaurant, Bar, Pizzería (8301), Despensa y Fiambrería (7011), Quiosco (7963) y Casa de Regalos (7943), Expte. N° 2096/98 - 4468/05 - 4816/05, correspondiente al negocio ubicado en Avda. del Libertador N° 1088 esq. 9 de Julio, de la Localidad y Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires.

S.I. 38.011 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **Del Viso**. RICARDO HERNÁN BARCIA transfiere fondo de comercio de casa de comidas-cafetería “Brunch & Co.” Sito en Las Camelias 3324-complejo Office Park-Edificio Norte-Local 6 -Del Viso-Libre de Pasivo y con la totalidad de sus empleados a Jorge Luis Camin. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 38.005 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS – **Pilar**. GONZÁLEZ, ANA BRÍGIDA, DNI N° 10.064.503, con domicilio en Avenida San Jorge 213 del Barrio San Jorge de Pilar, Transfiere a Peverelli Mauro Adrián, DNI N° 21.065.399, domiciliado en Uruguay 1092-Barrio Lima - Pilar, la Agencia de Remisses de autos al instante sita en Avenida San Jorge 213, Barrio San Jorge de Pilar - Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en el mismo.

S.I. 38.051 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS – **Del Viso**. Transferencia de Fondo de Comercio. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11.867 el Sr. ALEJANDRO RAÚL PLYUER CARRASCO DNI N° 14.867.792 con domicilio en Guido 1366 - Barrio Los Sausalitos - UF 156 - Pilar Provincia de Buenos Aires, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio a favor de María Eugenia Michelucci con DNI N° 21.594.121 con Domicilio en Calle Río Hondo y Lastra CC, San Francisco, Manzanares, Provincia de Buenos Aires y Valentina Pellegrina DNI N° 21.688.952 con Domicilio legal en Saravi s/n Barrio San Manuel UF 15, de la localidad de La Lonja, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Destinado al rubro Casa de Té, con nombre de Fantasía Atlantis ubicado en Calle 12 de Octubre 1269 Del Viso Partido de Pilar Provincia de Buenos Aires. Para reclamos de ley se fija el domicilio en la calle Saravi s/n Barrio San Manuel UF 15, de la localidad de La Lonja Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires.

S.I. 38.021 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca**. Cesión de Legajo de Remise. Ordenanza 15432/09 HCD Bahía Blanca, art. 45: RAFAEL JORGE BLANCO dom. Garay 4972. B. Bca. cede y transfiere a Car Tour Sociedad Anónima, dom. Lavalle 83 B. Bca., el legajo de remise 107, autorizado por la Municipalidad de Bahía Blanca en exp. 0/00/1190/2010. Se abre período de oposición de acreedores por 10 días desde la última publicación; domicilio para presentarse Sarmiento 141, de 9:00 a 17:00 hs. Zunilda D. Montiel, Notaría.

B.B. 56.039 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **9 de Abril**. GRUPO ESTRELLA S.A. con domicilio legal en Ing. Butty 275, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires transfiere el fondo de comercio con habilitación comercial registrada con el Exptes. 4035-4394/05, Alc. 2 de su Planta Industrial inscripta bajo el rubro: Fabricación, envasado y distribución de productos alimenticios sito en Ruta de la Tradición n° 3500, de la localidad de 9 de Abril, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires a la empresa Molinos Río de La Plata S.A., con domicilio legal ubicado en la Avda. Osvaldo Cruz n° 3350 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamo de Ley en nuestro domicilio legal.

S.I. 38.058 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. CABRERA MARTA transfiere con fecha 1° de febrero de 2011 Jardín de inf. “Martín Pescador” DIPREGEP 2213, sito en Donado 746 de Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. a favor de Natalia Amatte. Reclamos en Charlone 340. Stella Maris Peña. Contadora.

B.B. 56.042 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **Lomas del Mirador**. XIUYU WANG Transfiere a Meijuan Wang su comercio de Autoservicio Minorista sito en L. de la Torre N° 1355 Lomas Del Mdor., Pdo. de La Mtza., Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.069 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. WU YAYUN transfiere a Chen Lianmei su comercio de Autoservicio Minorista sito en Díaz Vélez N° 1049 R. Mejía. Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.070 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **La Plata**. ELSA LUISA RAVERTA, DNI 3.116.675 transfiere fondo de comercio, cochera sita en calle 2 n° 1720 La Plata, a Edgardo Ignacio Villa DNI 25.190.061. Reclamos y oposiciones de Ley en calle 17 n° 788 La Plata Contadora Publica María Celeste Molano.

L.P. 15.362/ feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS – **San Justo**. D'ALMEIDA CARLOS ALBERTO Transfiere a Huang Wenjuan su comercio de Autoservicio Minorista sito en Thames N° 3331 San Justo. Pdo. de la Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.071 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Febrero 2011. CARABAJAL CLAUDIO ALEJANDRO DNI 25.899.818, CUIT 23-25899818-9, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1195 José C. Paz, Bs. As. transfiere el comercio Nombre Clase, N° cta. 1/23258998189 Expte. 65575/c/07, sito en Aeronáutica Argentina 1216 Moreno, rubro Vta. Mayorista Art. para Kiosco, a Montoya Sebastián Aldo Mateo DNI 25.487.480, CUIT 23-25487480-9, domiciliado en Diego Pombo 3035 San Andrés, Bs. As. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

Mn. 60.092 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS - **González Catán**. FERRI ESTEBAN transfiere a Ferri Sebastián Marcelo, Ferri Leonel Adrián y Ferri Mariano Matías, Taller de Tornería sito en Manuel Arias 4771, González Catán. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.083 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS – **Morón**. El Cdor. Carlos Alberto Rodríguez Campos comunica que CASO ENRIQUE ÁNGEL y VÁZQUEZ CARLOS MARCOS S.H. ceden y transfieren a Caso y Vázquez S.R.L. la Fábrica de Gabinetes Metálicos sita en la calle Vicente López Nro. 577, Localidad y Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.088 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS – **Morón**. JORGE MARCOS VAZGIL cede y transfiere a Liliana Nédlida Asensio el fondo de comercio de una Agencia de Remis sito en Juez de la Gándara 998, Morón. Reclamos de ley en el mismo.

Mn. 60.085 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS – **Manuel Alberti**. MANUEL MARÍA CARAFÍ, con domicilio en Beruti 2389, CABA, transfiere a Andrés Gerardo Pelaye, con domicilio en Buenos Aires 617, Don Torcuato, Partido de Tigre, prov. de Bs. As. el fondo de comercio ubicado en Necochea Golf Club 3030, Manuel Alberti, Prov. Bs. As, rubro Video Club y Drugstore. Reclamos de Ley en Beruti 2389, CABA.

C.F. 30.095 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Informo que BERTA RAICHGUT transfiere negocio del rubro Tienda y Fantasías a María Catalina Onetto, sito en San Martín 999. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.553 / feb. 10 v. feb. 16

POR 5 DÍAS – **Marcos Paz**. 26/01/2011. GAGLIARDO MARÍA INÉS transfiere a Veraguas María el fondo de comercio que se encuentra habilitado como producción de huevos ubicada en la calle Las Gaviotas 325, Marcos Paz, libre de deudas. Reclamos de Ley en el mismo.

C.F. 30.112 / feb. 11 v. feb. 17

POR 5 DÍAS – **Adrogué**. CATALINA BLUNDA, DNI 11.916.808 transfiere fondo de comercio a Li Guang Rong, DNI 94.179.739, rubro Autoservicio sito en la calle Salta 1766, Barrio San José, Adrogué. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

L.Z. 45.004 / feb. 11 v. feb. 17

POR 5 DÍAS – **Monte Grande**. SILVIA NORMA LICARDI, DNI 12.634.765, con domicilio en Ameghino 128 de Monte Grande, Ptdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As., vende, cede y transfiere a Del Trabajo S.A. con domicilio en Eva Perón 4350 de Capital Federal, el fondo de comercio del rubro Estación de Servicio, Cta. Cte. Municipal n° 101520 Expte. N° 13359/96-2, sito en Vicente López 544, de la localidad de Monte Grande, Ptdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

L.Z. 45.009 / feb. 11 v. feb. 17

POR 5 DÍAS – **Lavallol**. SILVIA NORMA LICARDI, DNI 12.634.765, con domicilio en Ameghino 128 de Monte Grande, Ptdo. de Esteban Echeverría, Prov. de Bs. As., vende, cede y transfiere a Del Trabajo S.A. con domicilio en Eva Perón 4350 de Capital Federal, el fondo de comercio del rubro Estación de Servicio, n° 028, Cta. Cte. Municipal n° 0178/5 Expte. N° 4068-78818/2000, sito en Ruta 4 n° 1304 de la localidad de Llavallol, Ptdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

L.Z. 45.010 / feb. 11 v. feb. 17

POR 5 DÍAS – **Banfield**. Doctora Isabel del Carmen Rodríguez, abogada, con oficinas en Caa-guazú 3299 de Lanús, avisa que LUCÍA MARÍA SALVINO, domiciliada en Armesti 3056, 1° piso de Banfield, Prov. de Bs. As. cede, vende y transfiere a José Luis Campanaro domiciliado en Armesti 3056 PB de Banfield, Prov. de Bs. As. el negocio de “Fábrica de Pastas” sito en Armesti 3056 de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas. Dra. Isabel del Carmen Rodríguez, Abogada.

L.Z. 45.030 / feb. 11 v. feb. 17

POR 5 DÍAS – **9 de Abril**. Cochería San Jorge “Soc. de Hecho” de MARÍA ISABEL CORONEL y RAMÓN A. CORREIA, CUIT 30-70785023-6, transfiere a María Isabel Coronel Leguizamón el Fondo de Comercio de rubro “Pompa Fúnebre y Servicios Conexos” sito en la calle Av. Oliver 1223 – localidad 9 de Abril, Pdo. de Esteban Echeverría, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Monte Grande, 1ro. de diciembre de 2010. Marta C. Vizcaino, Gestora.

L.Z. 145.204 / feb. 11 v. feb. 17

POR 5 DÍAS – **Avellaneda**. Se avisa al comercio que LAGABLE VERÓNICA ALEJANDRA transfiere libre de todo gravamen Kiosco, Fotocopias y Almacén sito en la calle Av. Mitre 2780 de Avellaneda a Lagable Lucas Sebastián. Reclamos de ley en término en Av. H. Irigoyen 7214, 4° B, Banfield.

L.Z. 145.206 / feb. 11 v. feb. 17

POR 5 DÍAS – **Burzaco**. Se comunica que SERVÍ AYELEN S.R.L., sito en Roca 821, Burzaco, partido de Alte. Brown, transfiere fondo de comercio de

Minimercado de Productos combustibles a Talcahuano 2010 S.A., sito en Belgrano 1639, piso 3, Dpto. b, Banfield, partido de Lomas de Zamora, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Roca 821, Burzaco.

L.Z. 145.249 / feb. 11 v. feb. 17

POR 5 DÍAS – Burzaco. Se comunica que SERVÍ AYLÉN S.R.L., sito en E. de Burzaco 776 Local 1, Burzaco, partido de Alte. Brown, transfiere fondo de comercio de Verdulería y Carnicería a Isabel Noemí Romero, DNI 20.964.386, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Roca 821, Burzaco.

L.Z. 145.250 / feb. 11 v. feb. 17

Convocatorias

GUIALEGOR Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Edicto Convocatorio a Asamblea General Ordinaria de Sociedad por Acciones. Guialegor Sociedad Anónima. Calle 13, número 3653, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. Asamblea General Ordinaria. En cumplimiento de las normas del Estatuto Social, convócase a los señores accionistas de Guialegor Sociedad Anónima, a una Asamblea General Ordinaria para el día 1° de marzo de 2011, a las 11 horas en Primera Convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en Segunda Convocatoria. La reunión tendrá lugar en la sede social sita en calle 13, número 3653, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

A. Aumento de Capital y emisión de acciones, hasta un quintuplo.

B. En caso de voto afirmativo, la delegación en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago.

C. Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

D. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: 1. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en calle 13, número 3653, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, hasta el 23 de febrero de 2011, inclusive.

2. Los señores accionistas deberán concurrir con documentos de identidad, a efectos de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 (Sociedades Comerciales).

3. Las personas que invistan poder accionistas (apoderados) que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentarse con la documentación pertinente, con una hora de anticipación al comienzo de la reunión, a efectos de su debida acreditación para el acto asambleario. El Directorio. Fdo. Ricardo Goroholski. Presidente. Designado en acta de constitución de fecha 16 de septiembre de 2010. Soc. no comprendida art. 299 Ley 19.550.

L.P. 15.258 / feb. 7 v. feb. 11

MOLINOS ZALLA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Molinos Zalla S.A., para el día 16 de marzo de 2011 a la hora 16.00 en su sede social de Ruta 3 Km 495,5 parque Industrial de Tres Arroyos, Prov. de Buenos Aires, estableciéndose un plazo de tolerancia para 2da. Convocatoria a la hora 16.30.

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de los Documentos Establecidos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria General del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.

2. Honorarios Directores Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

3. Distribución de Dividendos a los Accionistas aprobación por asamblea general.

4. Elección de Nuevas Autoridades por Vencimiento de Mandato anterior: Se elegirán nuevas autoridades del Directorio por vencimiento del mandato anterior.

5. Participación en Nueva Sociedad: Se tratará la integración en nueva sociedad a conformarse. Se probará por unanimidad la participación.

4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Luego de la primera y segunda convocatoria la asamblea sesionará con el porcentaje del capital accionario presente. Hugo Ricardo Vassolo Presidente. Oscar Raúl Corral Vicepresidente. No comprendida por el Art. 299 Ley de Soc. Comerciales.

L.P. 15.387 / feb. 10 v. feb. 16

ASOCIACIÓN CIVIL BARRANCAS DEL LAGO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el Club Barrancas del Lago, Complejo Residencial Barrancas del Lago, Nordelta, Tigre, Prov. de Buenos Aires, el día 1° de marzo de 2011, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio Económico N° 10 cerrado el 31/12/2010.

3. Aprobación de la gestión del Directorio.

4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5. Designación de dos miembros titulares y uno suplente para integrar el Tribunal de Disciplina por vencimiento de los actuales mandatos

6. Ratificación de la decisión del Directorio de ampliar la nómina de perros prohibidos que surge del pto. 3.4 del Reglamento de Urbanización a las siguientes razas: Rottweiler, Doberman, Burdeos, Bull Terrier, Pitbull, American Staffordshire Terrier, Tosa Inu y Akita Inu.

7. Ratificación de la decisión del Directorio respecto de la incorporación al Reglamento de Urbanización del Art. 1.38. El texto será el siguiente:

1.38. Las notificaciones a los socios se realizarán por escrito en su domicilio o vía correo electrónico, utilizando el sistema habilitado a tal efecto y considerándose el mismo como un medio idóneo a tal fin. A los efectos de cualquier notificación, se tendrán por válidos los datos provistos o denunciados por los socios, quienes tienen la obligación de mantenerlos actualizados ante el directorio y el administrador. Se tomará como fecha de notificación el día en que fuera recibida en el domicilio del socio o el día posterior al envío del correo electrónico si se hubiera utilizado este medio, reputándose como válidas las mismas, salvo prueba fehaciente en contrario. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley N° 19.550 modificada por la Ley N° 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Prov. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley N° 19.550.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2010 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración en horario de 9:00 a 18:00.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 15.370 / feb. 10 v. feb. 16

AGRO EL CARRETERO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de Agro el Carretero S.A. para el día 16 de marzo de 2011 a la hora 18.30 en su sede social de Avda. San Martín 498, Tres Arroyos, Prov. de Buenos Aires, estableciéndose un plazo de tolerancia para 2da. convocatoria a la hora 19,00.

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de los Documentos Establecidos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Memoria General del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010.

2. Honorarios Directores y Síndicos Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

3. Distribución de Dividendos a los Accionistas aprobación por asamblea general.

4. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

5-Designación de Dos Accionistas para firmar el Acta.

Luego de la primera y segunda convocatoria la asamblea sesionará con el porcentaje del capital accionario presente. Soc. no comprendida Art. 299, Ley 19.550.

Ricardo Barrera Presidente. Jorge Guillermo Echevarría, Vicepresidente.

L.P. 15.386 / feb. 10 v. feb. 16

S.A. ESTANCIA CURAMALAN

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 2011, a las 10 horas, en el establecimiento Estancia Curamalán, ubicado en Cura-Malal, Partido de Coronel Suárez, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la documentación según el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y de la gestión del Directorio.

2. Fijación del honorario a los directores del ejercicio 2010.

3. Destino del resultado del ejercicio 2010.

4. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. Jorge Enrique Collingwood, Presidente.

B.B. 56.038 / feb. 10 v. feb. 16

EMPREDIMIENTOS ADROGUÉ S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Emprendimientos Adrogué S.A para el 14 de marzo de 2011 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria. A celebrarse en la sede social de España 288, Lomas de Zamora, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2) Reconsideración de lo tratado en el punto 1° de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3 de agosto de 2009.

3) Consideración de lo actuado por el directorio de acuerdo a lo que se resuelva en el punto anterior.

Nota: Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Nicolás Comito, Presidente.

L.Z. 45.034 / feb. 11 v. feb. 17

CONSTRUCTORA LA PAZ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Constructora La Paz S.A para el 14 de marzo de 2011 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en la sede social de Alem 269, Lomas de Zamora, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración de los documentos referidos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de octubre de 2010.

2) Consideración de la gestión del directorio.

3) Designación de directores titulares y suplentes.

4) Distribución de las utilidades del ejercicio.

5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Firmado: Vicente La Cava, designado presidente según Acta de Asamblea N° 19 y Acta de Directorio N° 42, ambas del 6 de marzo de 2009. Vicente La Cava, Presidente.

L.Z. 45.035 / feb. 11 v. feb. 17

TORTUGAS COUNTRY CLUB S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de Tortugas Country Club S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de marzo de 2011 a las 11.00 horas en Primera Convocatoria y a las 11.30 horas en Segunda Convocatoria en la sede social Ruta Panamericana, Km. 38.5 Ramal Pilar, de la localidad de Tortuguitas, partido de Pilar, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Razones de convocatoria fuera del termino legal.

3º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234 inc. 1º de la ley de sociedad comerciales Nro. 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2010. Su Aprobación.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Consideración del resultado del Ejercicio y distribución de dividendos en efectivo a los accionistas. Su aprobación.

6º) Elección de tres directores titulares y un director suplente por tres años por finalización de mandato. Elección de un síndico titular y un suplente por el plazo de un año.

7º) Declaramos no estar comprendidos en el Art. 299 de la Ley 19.550. Francisco Emilio Dorignac, Presidente.

L.P. 15.441 / feb. 11 v. feb. 17

EMTRO S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Emtro Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse día 3 de marzo de 2011 a las 11,00 hs. en el local de la sede social sito en la calle 25 de Mayo n° 3039 de la ciudad de Olavarría para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Disolución y Liquidación de la sociedad.

3º) Colocación de los equipos por parte de EMTEC S.A., de conformidad con lo pactado en el Contrato de Compraventa del Inmueble sito en la calle 25 de Mayo N° 3039, celebrado el día 12 de enero de 2004 entre Emtro y Rubén Fernando Cassino, y cumplimiento por parte del Sr. Rubén Fernando Cassino de las obligaciones a su cargo en virtud de ese contrato. Análisis de la conveniencia de llevar a cabo una acción de escrituración.

4º) Tratamiento de la responsabilidad del Directorio por su actuación en relación con los puntos 2 y 3.

5º) Análisis de la actividad de prestaciones médicas, de gastos corrientes y extraordinarios de la sociedad, de aportes de dinero ordinarios y extraordinarios por parte de los socios, determinación, variables y actualización respecto del valor monetario del inmueble en donde la sociedad tiene su sede social y del equipamiento para tratamientos de radioterapia que utiliza la sociedad.

6º) Análisis de la relación de la sociedad con Tersa S.A. y Centro Oncológico de las Sierras.

7º) Ausencia de los libros societarios en la sede social de la sociedad y solicitud de depósito de los libros en la sede social por parte del Sr. Rubén Fernando Cassino.

8º) Actividad de prestaciones médicas a pacientes de radioterapia y actividad de la sociedad en relación con obras sociales.

9º) Relación laboral con la Dra. Bianchi.

10) Conferir autorizaciones.

El Directorio. Oscar Raúl Casas. Presidente. Sociedad anónima no comprendida en el Art. 299 de la L.S.C.

L.P. 15. 459 / feb. 11 v. feb. 17

SABER Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 03 de marzo de 2011, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en calle San Martín 554, localidad de Bernal, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.

3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2010.

4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

5) Consideración de la gestión del Directorio.

(Para la consideración del 4º punto del orden del día la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Se deja constancia que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

S.M. 51.030 / feb. 11 v. feb. 17

CLÍNICA PRIVADA RANELAGH

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de marzo de 2011, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en calle Camino General Belgrano Km. 28.500, localidad Ranelagh, partido de Berazategui, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.

3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2010.

4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

5) Consideración de la gestión del Directorio.

(Para la consideración del 4º punto del orden del día la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Se deja constancia que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

S.M. 51.031 / feb. 11 v. feb. 17

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTJILLEROS

Y CORREDORES PUBLICOS

Departamento Judicial San Martín

LEY 10.973

POR 1 DÍA - KARINA VERÓNICA MONTENEGRO, DNI N° 22.442.759 con domicilio en Industria N° 3041 de

la localidad de Villa Ballester, partido de San Martín, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públ. del Depto. Jud. de Gral. San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José E. Matticoli (Secretario. General).

L.P. 15.454

COLEGIO DE MARTJILLEROS

Y CORREDORES PUBLICOS

Departamento Judicial San Martín

LEY 10.973

POR 1 DÍA - NORMA BEATRIZ AFONSO, DNI N° 14.840.101 con domicilio en Moreno N° 4712 de la localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públ. del Depto. Jud. de Gral. San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José E. Matticoli (Secretario. General).

L.P. 15.455

COLEGIO DE MARTJILLEROS

Y CORREDORES PUBLICOS

Departamento Judicial Azul

LEY 10.973

POR 1 DÍA - El Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Azul, hace saber que, a su pedido la Sra PANEBIANCO VANINA, con domicilio real en Costa Rica 61 Dto. 5 de Tandil, solicita colegiación como Martillero y Corredor Público. Oposiciones dentro de los quince días en Hipólito Irigoyen 526, 1º P. of. 7, Azul. Pablo A. Chantiri, Secretario.

Az. 71.013

Sociedades

ARVIKA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber la constitución de "Arvika S.A.". Socios: Roberto Francisco Pecorari (CUIT N° 20-21760121-6), contador público, casado en 1º nupcias con Cecilia Laura Pasciuto, nacido el 02/09/1970, DNI 21.760.121, domiciliado en la Av. 53 N° 1071, 5º "B", de La Plata, Prov. de Bs. As., y doña Marianela Giardinelli (CUIT N° 27-32104006-9), abogada, soltera, nacida el 09/12/1985, DNI 32.104.006, domiciliada en calle 11 N° 1529, P.B., Departamento "B", de La Plata, Prov. de Bs. As. Constitución: Esc. N° 513 del 21/12/2010, Notario Mariano Horacio Penas, Titular Reg.298 de La Plata, Prov. de Bs. As. Domicilio Social: Av. 53 N° 1071, 5º "B" de La Plata, Prov. Bs. As. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros: A) Consultora: Prestar servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario, aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir en las ramas, administrativas, comercial, bursátil, contable, de riesgos, de seguros, económica, financiera, jurídica, impositiva, industrial, laboral, técnica, tributaria y en temas relacionados con los servicios públicos y su regulación. Estudiar, formular, evaluar, desarrollar e implementar proyectos, programas y/o planes relacionados a empresas o emprendimientos nuevos o preexistentes, incluyendo los vinculados al abastecimiento energético, al uso racional de la energía y al cuidado del ambiente. B) Administración Fiduciaria: suscribir contratos de fideicomiso, actuando como fiduciario y/o fiduciante, beneficiaria o fideicomisaria, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos comerciales de todo tipo, incluyendo proyectos industriales e inmobiliarios de acuerdo con lo dispuesto por Artículo 2662 del Código Civil y Ley 24.441, teniendo plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatutos. C) Constructora: obras de ingeniería y arquitectura, para la cual podrá efectuar estudios de proyectos y dirección de obras, realización de obras y construcciones de carácter público y privado de todo tipo, incluyendo obras civiles, viales, hidráulicos, energéticas, mineras, mecánicas, sanitarias de desagües y/o acueductos. D) Inmobiliaria: actividades inmobiliarias, median-

te la construcción, venta, locación, administración, fraccionamiento, división y cualquier otra forma de comercialización de inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, comercialización bajo el régimen de propiedad horizontal, tiempo compartido, y otros que se relacionen con este objeto, incluyendo la intermediación en la compra venta de inmuebles propios y ajenos. E) Administración, organización y desarrollo empresarial: gestión empresarial asociada al desarrollo del objeto social, actividades de administración de activos, obligaciones, negocios e intereses de personas físicas o jurídicas, sean civiles o comerciales, incluyendo arrendamientos y explotación por cuenta propia o de terceros de toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores de entidades públicas y privadas en general. F) Mandatos y servicios: la realización de toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones. G) Información, instrucción y capacitación técnica: La sociedad desarrollará por sí o por terceros en el ámbito nacional e internacional y de forma presencial o a distancia, servicios educativos, informativos y de capacitación, incluyendo los brindados a través de plataformas "web" en "Internet". H) Edición: diagramación, edición y venta de toda publicación técnica, libros, folletos, revistas. Organización de congresos, seminarios, cursos y jornadas relativas a la actividad descriptas en el objeto social. I) Financiera e inversora: actuar con fondos propios o de terceros en operaciones de títulos públicos y privados, cotizables o no en los mercados bursátiles. Comprar y vender valores inmobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de las modalidades permitidas por las leyes vigentes. Intermediar en la oferta pública de valores mobiliarios u otras especies, autorizadas a la oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Efectuar operaciones crediticias en general, en las condiciones que estime conveniente, con o sin garantías reales o personales. La sociedad podrá integrar "Join Ventures", consorcios, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración empresaria, consorcios de cooperación (Ley Nacional 26.005) armar sucursales, tercerizar servicios, administrar recursos, bienes y pasivos de terceros. La Sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales necesite el concurso de ahorro público. La Sociedad podrá realizar por sí, o a través de la construcción o su participación en otras sociedades o asociaciones, todos los actos y contratos compatibles con su objeto, sometiéndose para ello a la legislación y disposiciones vigentes. Y, J) Importadora y Exportadora: Realización de operaciones de importación y exportación de bienes de consumo y de capital. La sociedad contratará los profesionales idóneos en la materia, según corresponda y de acuerdo a la legislación vigente, para la realización de las actividades mencionadas. Para la prosecución del objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan, contratar con el Estado Nacional, Provincial, o Municipal, intervenir en las licitaciones públicas y/o privadas, concurso de precios y compras directas. Para el cumplimiento del objeto la sociedad puede asociarse con terceros conforme al artículo 30 de la Ley 19.550, o celebrar toda clase de contratos y actos jurídicos, pudiendo en ese sentido, adquirir toda clase de bienes inmuebles o muebles, registrables o no, semovientes o no, gravados con derechos reales, o disponer de cualquier forma de los mismos. Duración: 30 años desde su inscripción registral. Capital Social: \$ 80.000. representado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 800,00 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: La administración de la Sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Titulares, y un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Suplentes, con mandato por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Presidente: Roberto Francisco Pecorari; y Director Suplente: Marianela Giardinelli. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los accionistas, quienes pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes, prescindiéndose de la designación de la Sindicatura (Artículos 55 y 299 de la Ley 19.550). Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Mariano H. Penas, Notario.

L.P. 15.388

ELECTROBASA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Escritura 795 del 21/12/2010 se constituye una sociedad anónima. Socio: Juan Ricardo Tisocco, arg; n. 10/02/1953, DNI 10.515.500 y CUIL 20-10515500-0, casado en primeras nup. c/ Ana María Rinaldi, dom. en España 148, Avellaneda y Osvaldo Miguel Bagnoni, arg; n. 28/10/1948, DNI 6.188.887 y CUIL 20-06188887-0, casado en primeras nup. c/ María Ester Álvarez, dom. en Alsina 700, edificio A29, Dep. 11, Avellaneda, ambos comerciantes; personas capaces y de mi conocimiento. Denominación: "Electrobasa Sociedad Anónima". Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: en la provincia de Buenos Aires, actualmente en la calle Basavilbaso 664, Ciudad de Sarandí, Partido de Avellaneda. Capital Social: \$12.000, dividido en 1.200 acc. ordinarias nominativas no endosables, 5 votos por acción, de \$ 10 v/n c/u; Juan Ricardo Tisocco 360 acc y el señor Osvaldo Miguel Bagnoni 840 acc c/u. Representación: Directorio: Pte. Osvaldo Miguel Bagnoni; Directores Suplentes: Juan Ricardo Tisocco. La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Titulares con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación social estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento o ausencia. Dos o más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados previa aprobación, del Directorio o de la asamblea ordinaria de accionistas. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros: la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de todo tipo de materiales eléctricos, entre ellos: cables, placas, artefactos de iluminación eléctrica, tomacorrientes, disyuntores, interruptores, conectores, aparatos y accesorios eléctricos y afines a la electricidad. Fiscalización: Accionistas. Cierre de ej. 30-06 c/año. Esc. María Cecilia Fernández Rouyet.

L.P. 15.390

EMPRENDIMIENTO FUNCIONAL WHAMERE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Silvio Hugo Pizarra, arg., soltero, comerciante, nac. 12/01/83, DNI 30.035.746, Susana Elena Cristiani, arg., casada, comerciante, nac. 23/09/62, DNI 16.410.305, María Celeste Pizarro, arg., soltera, médica, nac. 10/07/84, DNI 31.041.011 y María Lilien Pizarro, arg., soltera, licenciada en recursos humanos, nac. 4/12/86, DNI 32.682.614, todos domiciliados en Vieytes 657, de Acassuso, Pdo. de San Isidro. 2) 20/01/2011. 3) Emprendimiento Funcional Whamere S.R.L. 4) Vieytes 657, de Acassuso, Pdo. de San Isidro, Provincia de Bs. As. 5) a) Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, alquiler de espacios para actividades deportivas. Explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante. b) Prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza estética femenina y masculina. c) Dedicarse a la intermediación en contratos de trabajo, mediante la prestación de servicio de contratación, preselección y evaluación del personal, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, a las empresas o entidades que eventualmente lo requieran. 6) 9 años. 7) \$ 15.000. 8) La administración de la Sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no. La representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de cualquiera de los gerentes en forma indistinta. Designan Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Silvio Hugo Pizarro. 9) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme lo prescripto por los artículos 55 y 158 de la Ley 19.550. 10) 31/05. Bertero, Oscar Alfredo. Abogado.

L.P. 15.394

UMIA S.R.L.

POR 1 DÍA - 8- Adm. Gerente. Leandro Cambados 2 ejercicios socios conforme art. 55 y 284 Ley 19.550. Rubén O. González, Contador Público.

Av. 95.541

J. ALZOLA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Esc. 376 del 30/11/2010, F° 880, Reg. 14 de Avellaneda, se decidió: a) Jorge Gabriel Alzola cedió 200 ctas. de \$ 1 v/n c/u, a/f de Gabriel Eduardo Alzola, DNI 14.184.611, CUIT 20-14184611-7; b) Cambio de domicilio social a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, llevándolo a la calle Santa Fe 2475, Cdad. y Pdo. Merlo y c) la consecuente modificación de los artículos 1°, 4° y 5°. Roberto José Rodríguez Elesgaray, Escribano.

Av. 95.551

CORPORACIÓN VAND S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta del 30/10/10 designar como Presidente Laura Catalina Hejler y Director Suplente Carlos Alberto Zoratto por renunciaciones de Graciela Teresa Mittica y Pablo Daniel Souto respectivamente. Osvaldo Cramer, CPN.

C.F. 30.094

ESTANCIA LA BODEGUITA S.A.

POR 1 DÍA - En edicto del 31/1/11 recibo CF 30089 debe decir Estancia La Bodeguita S.A. en título y texto y no como se consignó. Graciela A. Paulero, Abogada.

C.F. 30.092

LOS OVOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Priv. de 10/12/10, Adrián Alejandro Ourens y José Martín Ourens ceden 3600 cuotas a su socio Juan Carlos Rodríguez y a Juan Carlos Solari, arg., 40 años, DNI 21443617, com., casado, E. Ríos 124, Cdad. de Alberti, Bs. As., por la suma de \$ 10.000. Jorge Alberto Estrín, Abogado.

S.I. 38.057

USHE S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto ampliatorio. El presente edicto es ampliatorio del publicado en Boletín Oficial N° 26487 de fecha 30/11/2010 indicando: Objeto: Financieras: La sociedad no podrá realizar ninguna de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas que requiera el concurso del ahorro público.

B.B. 56.029

AM ARGENTINA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Edicto rectificatorio. Aclara aviso publicado con fecha 27 y 28 de diciembre, N° 116.439. Comunica que ha reformado el Art. 1° del Estatuto Social y el nombre de la sociedad es "AM Argentina S.A." Edgardo Mariño, autorizado por Escritura N° 1056 de fecha 10 de diciembre de 2010, folio 3880. Mariano Guyot, Escribano.

L.P. 15.400

GOYA AGROPECUARIA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Pco. del 18/11/10 se protocoliza reunión de socios del 18/8/09 deciden disolver la Sociedad y se designa a las socias Mercedes Cristina Rodríguez, CUIT, dom. y a Hilda Estela Mastrángelo como liquidadoras. Eduardo Abadie, Abogado.

L.P. 15.391

SOLYMAR HOGAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ampliando edicto publicado oportunamente se deja constancia que: Daniel Salvador Palluotto: DNI 16.844.529 y Claudio Palluotto: DNI 20.273.104. Oscar Alfredo Bertero, Abogado.

L.P. 15.393